

Defendió su voto y propuso quitar los gravámenes al BTF y a la distribución de gas

“Lo que estamos buscando son herramientas que puedan dar proyección”, dijo Sciurano

Pág. 3

Advierte la pérdida de hasta mil puestos de trabajo y reclama la unidad del movimiento obrero

“No nos vamos a sentar a negociar ninguna quita ni pérdida de derechos”, aseguró Escobar

Pág. 7

Greve defendió llevar la inversión al 7,8% en cinco años

“Acá no hay aumento de impuestos”, aseguró

Pág. 2

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina
Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia
Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: @BuscandoelEquilibrioFM
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar
YouTube: BuscandoelEquilibrioFM

Tierra del Fuego, jueves 8 de octubre 2026 Año XXXII - N° 7182 - Edición de 20 págs.- \$ 1500 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

No hubo unanimidad

El pago del premio anual destrabó el conflicto en el Grupo Mirgor



Pág. 9

La Unión Obrera Metalúrgica y tres empresas del conglomerado fabril habrían alcanzado una salida negociada tras semanas de incertidumbre. La inclusión de una suma superior a los 3 millones de pesos por trabajador destrabó las discusiones en IATEC, Famar y Brightstar, mientras que el personal de la razón social principal, Mirgor, quedó marginado del beneficio por la falta de acuerdo. Las partes asumieron el compromiso de mantener la “paz social” en un contexto productivo delicado para Tierra del Fuego.

Zona Fría bajo presión

Santana advirtió que el nuevo cálculo recortará el alcance del subsidio y encarecerá las facturas



Pág. 12

El coordinador de la Secretaría de Representación Política del Gobierno fueguino, José Luis Santana, aclaró que Tierra del Fuego mantiene el beneficio de Zona Fría, a diferencia de otras 14 provincias, pero alertó que la modificación aprobada cambia sustancialmente su aplicación, dado que, la bonificación quedará concentrada en el consumo y dejará afuera componentes como transporte y distribución. “No nos quitaron la Zona Fría”, remarcó, aunque advirtió que el nuevo esquema terminará impactando en las boletas y lo definió como “un tarifazo camuflado”. Además, confirmó que las oficinas provinciales reforzaron la asistencia para tramitar los subsidios, especialmente entre adultos mayores, y aclaró que quienes ya se inscribieron no deben repetir el trámite. Los inquilinos también pueden acceder al beneficio porque “va al usuario” y no exclusivamente al medidor.

Ante el reclamo judicial por la explotación ilegal del petróleo de Malvinas

La Federación Argentina de Municipios (FAM) respaldó la decisión del Municipio de Río Grande



Pág. 5

La iniciativa fue impulsada por la concejal Alejandra Arce

El Concejo Deliberante declaró de Interés Municipal la visita de la Hermana Carla Riva



Pág. 11

Advirtió por el aumento de la demanda social

“El Municipio acompaña actualmente a más de 3.000 familias”, manifestó Ybars



Pág. 10-11

Greve defendió llevar la inversión al 7,8% en cinco años

“Acá no hay aumento de impuestos”, aseguró

El legislador Federico Greve (FORJA) defendió el proyecto de financiamiento educativo y aseguró que busca establecer una política de Estado para elevar progresivamente la inversión desde el 4,5% hasta el 7,8% del Producto Bruto Geográfico en cinco años. Negó que se trate de una ley tarifaria y sostuvo que las fuentes de recursos propuestas, entre ellas Camuzzi, Banco Tierra del Fuego y las ganancias de empresas estatales, pueden modificarse durante el debate. También admitió que deben revisarse horas cátedra, licencias, reemplazos y otros aspectos de la gestión educativa, aunque remarcó que esos ajustes no resolverán por sí solos los problemas del sistema.

Río Grande.- El legislador provincial Federico Greve (FORJA) defendió el proyecto de financiamiento educativo impulsado por el Ejecutivo y aseguró que la iniciativa no plantea una suba general de impuestos, sino un esquema de “convergencia” para incrementar progresivamente los recursos destinados al sistema educativo durante los próximos cinco años.

En diálogo con FM del Pueblo, Greve buscó despejar las críticas surgidas durante el tratamiento legislativo. “Acá no hay ningún aumento de impuestos, eso es clarísimo”, afirmó, y diferenció la iniciativa de una ley tarifaria.

El objetivo, explicó, es “llevar la inversión educativa desde el 4,5% hasta el 7,8% del Producto Bruto Geográfico provincial en cinco años, estableciendo una meta de largo plazo”. “Lo que se discute en esta ley es una política de Estado de acá a cinco años”, sostuvo y agregó que “se define que el 4,5% del Producto Bruto Geográfico sea para educación y llegar al 7,8 en cinco años. Esto es una proyección de decisión, una decisión política”.

UNA META QUE NO REEMPLAZA EL PRESUPUESTO EDUCATIVO

Greve aclaró que el nuevo esquema no sustituirá los recursos que actualmente aporta el Tesoro provincial. Según explicó, alrededor del 26% del presupuesto fueguino se destina a educación, mientras que la nueva herramienta toma como referencia el peso de la inversión sobre el Producto Bruto Geográfico.

“Esto no reemplaza lo que hace el Tesoro de Educación”, señaló.

El financiamiento habitual seguirá sosteniendo salarios, mantenimiento y funcionamiento del sistema, mientras que la ley pretende establecer un sendero adicional de crecimiento de los recursos.

El legislador sostuvo que el objetivo del Gobierno es contar con “una educación fuerte, un salario digno, escuelas en condiciones”, contemplando tanto a docentes y estudiantes como a las familias.

CAMUZZI Y EL BANCO, LOS PUNTOS MÁS DISCUTIDOS

Entre las fuentes de financiamiento que generaron mayores cuestionamientos aparecen Camuzzi y el Banco Tierra del Fuego.

El proyecto contempla un 3% de Ingresos Brutos para Camuzzi y otro 3% para el Banco provincial. Las objeciones apuntan a que esos costos podrían terminar trasladándose a las tarifas de gas o a las tasas bancarias.

Greve sostuvo que “esos efectos todavía no fueron confirmados por las entidades involucradas y consideró necesario discutirlos durante el tratamiento legislativo”.

En ese sentido, dejó en claro que “las fuentes previstas no son inamovibles”.

“No buscamos con esto una imposición de que sean esas las herramientas”, afirmó. “Bueno, no es esa herramienta, busquemos otra”, planteó, y sostuvo que, si durante el debate aparece “una idea superadora”, puede incorporarse al proyecto.

Entre otras posibilidades mencionó actividades vinculadas con el hidrógeno verde, la economía del conocimiento y las empresas estatales.

En este último caso, precisó que “la propuesta apunta a destinar a educación el 10% de las ganancias, y no de la facturación, de aquellas compañías públicas que obtengan resultados positivos”.

MUNICIPIOS Y OTRAS ALTERNATIVAS TAMBIÉN ENTRAN EN LA DISCUSIÓN

Otro punto cuestionado es la afectación de una porción de Ingresos Brutos que podría impactar sobre recursos municipales.

Greve estimó que “representaría alrededor de 50 millones



de pesos anuales para Río Grande y una cifra similar para Ushuaia”.

El legislador insistió en que también ese “mecanismo puede revisarse, me parece que es importante sentarnos y discutir este tipo de cuestiones”, afirmó.

Para Greve, si una fuente genera “dificultades puede buscarse otra, siempre que se preserve el objetivo central de aumentar progresivamente la inversión educativa”.

HORAS CÁTEDRA: GREVE ADMITE QUE HAY QUE REVISAR EL SISTEMA

El legislador también respondió a los cuestionamientos por las horas cátedra y explicó que “el límite existente desde 2024 rondaba 1,25 millones de horas y que en el nuevo presupuesto fue reducido a aproximadamente 1,02 millones, es decir, unas 200 mil menos”.

Greve reconoció que “debe analizarse cómo se utilizan y distribuyen, hay que hacer una revisión del uso de las

horas cátedra y cómo están asignadas”, afirmó, y consideró que el “Ministerio de Educación debe explicar dónde se destinan esos recursos”.

Sin embargo, rechazó que “una reducción de horas cátedra pueda resolver por sí misma el problema financiero”. Según indicó, representan aproximadamente “5.000 millones de pesos mensuales, frente a un presupuesto educativo anual cercano a los 400.000 millones”.

“¿Sacamos las horas cátedra y resolvemos el problema de la educación? Sería mucho más sencillo, pero me parece que esa no es la solución tampoco”, sostuvo.

LICENCIAS, REEMPLAZOS Y MAYOR CONTROL

Greve también admitió que deben profundizarse los controles sobre licencias y reemplazos docentes, particularmente cuando se producen sucesivas sustituciones por carpetas médicas.

“Todo eso es parte del control y parte de alguna auditoría interna que hay que empezar a hacer, o se está haciendo, dentro del Ministerio, pero hay que agudizarla”, señaló.

A su vez, remarcó que “la continuidad de los estudiantes en las aulas es fundamental no solamente desde el punto de vista educativo, sino también para la organización cotidiana de las familias”.

“Romper esa ecuación de que los chicos estén en el aula rompe la organización familiar”, afirmó.

“NO ES LA SOLUCIÓN DE TODOS LOS PROBLEMAS”

Greve reconoció finalmente que “la ley no resolverá por sí sola todas las dificultades que atraviesa la educación fueguina, ¿Esta ley es la solución de todos los problemas de la educación? No, claramente que no. ¿Es la resolución de todos los problemas de infraestructura de las escuelas? No, tampoco”, admitió.

Sin embargo, sostuvo que representa “un principio de solución” dentro de una planificación de cinco años.

La postura del legislador apunta así a separar la meta de las herramientas: llevar progresivamente la inversión educativa al 7,8% del Producto Bruto Geográfico constituye el objetivo central, mientras que las fuentes concretas para financiar ese crecimiento pueden discutirse, modificarse y consensuarse durante el tratamiento legislativo.

En paralelo, Greve reconoció que “el aumento de recursos deberá ir acompañado por mejoras en la gestión, revisión de horas cátedra, mayores controles sobre licencias y reemplazos y una discusión sobre la eficiencia del gasto, para que el incremento del financiamiento pueda sostenerse en el tiempo y traducirse en mejoras concretas para el sistema educativo”.

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

“33 años informando a toda la Provincia”

Www.p23.com.ar
Www.Provincia23.com.ar
 Buscando el equilibrio ok
Diario.provincia23
DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de Junio 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331035
Miembro de Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L

Defendió su voto y propuso quitar los gravámenes al BTF y a la distribución de gas

“Lo que estamos buscando son herramientas que puedan dar proyección”, dijo Sciurano

El legislador de FORJA explicó por qué votó en contra de quitar el tratamiento de urgencia al proyecto de financiamiento educativo. Sostuvo que su decisión buscó evitar que se reavive el conflicto docente y presentó en comisión un dictamen para eliminar el gravamen del 3% al Banco de Tierra del Fuego y el impuesto a la distribución de gas. También advirtió sobre el déficit provincial proyectado para 2027.

Río Grande. -El legislador Federico Sciurano se refirió al debate que se desarrolla en la Legislatura en torno al proyecto de financiamiento educativo y explicó los motivos por los que votó en contra de quitarle el tratamiento de urgencia. Según sostuvo, su decisión estuvo vinculada a la necesidad de preservar el escenario de diálogo alcanzado después de los 45 días de conflicto docente.

“La evaluación no tiene que ver con lo político partidario. Si vos te ponés hoy en el lugar de cualquier padre de algún chico que estuvo 45 días sin ir al colegio, te das cuenta que la forma de apagar el fuego no es tirándole nafta. Entonces, en un punto, si la Legislatura, entiendo yo, le hubiera sacado el tratamiento de urgencia al proyecto de ley, hoy estaríamos hablando de otra cosa”, afirmó Radio Provincia.

Sciurano sostuvo que “me motiva el hecho de que podamos alcanzar un punto de equilibrio adecuado para que los chicos sigan yendo al colegio, como han estado yendo estos últimos días, y que nos demos el tiempo para poder abordar un tema que nos tiene en jaque hace varios años”.

En ese sentido, defendió también su posición frente a las críticas que recibió junto al legislador Raúl Von der Thusen por no acompañar la eliminación del trámite de urgencia. “Yo creo que el hecho de que Raúl y yo no hayamos votado lo que quisieron hacernos votar es lo que permite que hoy tengamos el ambiente adecuado para poder abordar este tema y particularmente que los chicos estén en el colegio, que es lo que todos reclamábamos”, sostuvo.

El legislador remarcó que “esto no es un tema político partidario. Esto no tiene que ver con los partidos políticos. Esto tiene que ver con una razón social de una envergadura gigante, porque 45 días sin que los chicos vayan al colegio, y por supuesto que es responsabilidad del gobierno”.

CRÍTICAS A LOS GRAVÁMENES AL BTF Y AL GAS

Sciurano también se refirió al proyecto que contempla distintas fuentes de financiamiento y negó que la Legislatura haya aprobado ya un aumento de impuestos. En este sentido, sostuvo que “cualquiera que quiera dar a entender que votamos una ley que dice que se van a incrementar los impuestos está mintiendo, porque eso no fue lo que pasó. La prueba está que lo estamos tratando en comisión ahora, o sea que eso no es verdad”. El legislador explicó que “yo estaba en contra del inciso A y del inciso B. El inciso A es el 3% de gravamen al BTF, y expliqué por qué, y el inciso B es el gravamen sobre la distribución de gas”.

Respecto del banco provincial, Sciurano sostuvo que “el BTF es un banco que está exento de pagar ingresos brutos, y está muy bien que así sea, a diferencia de cualquier otro banco privado. Está muy bien que así sea porque las utilidades del BTF no terminan en una cuenta en Nueva York del dueño del banco, sino que se distribuyen en la realidad social que nosotros tenemos”.

También destacó el rol que, según su visión, tuvo el banco durante la pandemia y frente al endeudamiento de las familias. “El primer banco que de manera concreta sale a bancar la parada, con créditos, con 10 años y con 6 meses de gracia para que vos te puedas recuperar, fue el BTF. Entonces, es lógico que nosotros tengamos una mirada proteccionista”, afirmó.

En cuanto al gravamen sobre la distribución de gas, planteó que “yo no comparto. Ayer lo dije además en la comisión, y lo vuelvo a decir ahora, yo no hablo en

nombre del bloque de FORJA. El bloque de FORJA tiene una postura, yo tengo otra”.

“Ese 3% que vos vas a gravar de la distribución de gas va a terminar teniendo también un incremento de lo que vos pagues cotidianamente o mensualmente del servicio que le prestan”, agregó.

EL DICTAMEN QUE PRESENTÓ EN COMISIÓN

Sciurano detalló que durante la reunión de la Comisión 4 presentó un proyecto de dictamen con modificaciones al esquema de financiamiento.

“Yo ayer hice una propuesta y dejé un proyecto de dictamen en la Comisión 4. Yo dejé firmado un proyecto de dictamen. Ese dictamen lo que dice es: el proyecto como fue presentado, se le quita el gravamen al BTF, se le quita el gravamen a la distribución de gas, y también hice un aporte del 0,5 de los municipios, para que también se quite el 0,5 de los municipios”, explicó.

Según relató, la reunión permitió discutir diferentes alternativas y encontrar algunos puntos de coincidencia entre los legisladores y los sectores que participaron.

“Me dio la sensación ayer, en la reunión, que hay puntos de acuerdo de una gran mayoría, por lo menos de legisladores, que por ahí no nos podemos poner de acuerdo en todo, pero sí hay varios puntos en los que nos podemos poner de acuerdo que pueden ser sancionados y el resto de los puntos donde por ahí todavía nos falta un poco de tiempo, seguirlo trabajando”, sostuvo.

DÉFICIT PROVINCIAL Y FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

Otro de los ejes de la entrevista fue la situación económica de la provincia. Sciurano advirtió que el déficit proyectado para 2027 rondaría los \$300 mil millones y consideró que esa situación condiciona cualquier discusión sobre nuevas políticas públicas. “La situación económica que tenemos es hiperdelicada. La proyección del déficit para el año que viene son de casi 300 mil millones de pesos. Vos pensá que es más de un presupuesto de una municipalidad de las grandes que hay en la provincia”, señaló. En ese marco, consideró que “el presupuesto para el año que viene son 420 mil millones de pesos. El hecho de querer pensar que vamos a generar una herramienta económico financiera que nos va a permitir reemplazar 420 mil millones de pesos es muy inocente”.

Sciurano sostuvo que “lo que estamos buscando son herramientas que puedan mejorar, que puedan dar proyección, que puedan alivianar un poco la carga que evidentemente tiene el Tesoro Provincial y va a seguir teniendo”.

También destacó que “el proyecto de ley lo que plantea es que un cargo docente-testigo esté igualado a la canasta básica, eso también es muy importante, no es un tema menor. Ese concepto solamente amerita tener una ley”.

Además, detalló que “hoy el presupuesto educativo es el 26% del presupuesto general de la provincia. Son aproximadamente, para el año que viene, alrededor de 400 mil millones de pesos, por encima de 400 mil millones de pesos. Yo creo que va a andar en el orden de los 420 mil millones de pesos aproximadamente”.

“Lo que está planteando ese artículo quiere decir que ese 26% en los próximos años se vaya incrementan-

do de una forma determinada que nos dé a nosotros la proyección adecuada para un tema tan delicado como es la formación y el desarrollo académico de nuestros hijos en el mundo en el que estamos viviendo”, agregó.

“EL PROBLEMA MÁS SERIO ESTÁ EN EL PRESUPUESTO”

Al analizar el escenario fiscal, Sciurano también puso el foco en el “el presupuesto 2027 tiene una tarifaria incluida. Que hoy estamos hablando del tema de los docentes, pero yo te diría el problema más serio está en el presupuesto. Porque el presupuesto tiene un déficit proyectado de 54 mil millones porque tiene incluida una nueva tarifaria que son 200, 220 mil millones”.

En ese sentido, consideró que “yo sí te puedo decir cuál es la mirada que yo tengo con respecto a lo que está pasando y cuáles son las decisiones que habría



“Esto no es un tema político partidario. Esto no tiene que ver con los partidos políticos. Esto tiene que ver con una razón social de una envergadura gigante, porque 45 días sin que los chicos vayan al colegio, y por supuesto que es responsabilidad del gobierno”, manifestó Sciurano.

que tomar porque, evidentemente, vos acá vas a tener que reacomodar la economía”.

Sciurano también planteó que “esto que estamos discutiendo no va a resolver mágicamente todo lo que tiene que ver con la educación. Porque además de este capítulo van a haber muchos otros capítulos que va a haber que seguir atendiendo”.

“Las paritarias van a seguir resolviendo estas cosas. Y los docentes van a tener que seguir sentados en paritarias, tratando de ir administrando la cosa cotidiana”, agregó.

Finalmente, el legislador insistió en “yo creo que el gran desafío que tenemos por delante es tratar de dejar de ser posible lo partidario de lado entendiéndolo la envergadura que este problema tiene”.

Proyecto de Ley de financiamiento educativo

Avanza el tratamiento con trámite de urgencia

La Comisión de Educación N° 4, presidida por el legislador Luciano Selzer (LLA), comenzó formalmente el debate en torno al proyecto de Ley de financiamiento integral del sistema educativo Asunto N° 519/26. La iniciativa, impulsada por el Poder Ejecutivo provincial, cuenta con trámite de urgencia y busca fortalecer las arcas destinadas a la educación pública fueguina.

Ushuaia.- Del encuentro participaron funcionarios de las carteras de Educación y de Economía del Gobierno de la Provincia, representantes de la Cámara de Comercio de Ushuaia, miembros del sindicato docente SUTEF y delegados gremiales del Banco de Tierra del Fuego (BTF).

Durante la presentación del proyecto, las autoridades del Ejecutivo explicaron que el objetivo central es alcanzar una convergencia gradual de recursos que se destinarán de manera específica a salarios, mantenimiento edilicio, mejoras de infraestructura y adquisición de material tecnológico y pedagógico.

Al respecto, el legislador Luciano Selzer (LLA) destacó que se trató de una "discusión muy rica" y aclaró que, según los propios representantes del Ejecutivo, este fondo "no servirá para financiar a toda la educación sino para contribuir a ella".

El eje central del debate giró en torno a la necesidad de modificar el texto original para eliminar ciertos gravámenes que impactarían de forma directa en la actividad comercial, en los servicios de gas y en las distintas arcas municipales. Las diversas bancadas políticas expresaron sus críticas y observaciones con el fin de avanzar hacia un consenso.

Desde el Partido Justicialista, la legisladora María Victoria Vuoto advirtió que la propuesta actual "pierde de vista la real situación de la educación fueguina" tras la quita de programas nacionales en la provincia. En ese sentido, remarcó: "Necesitamos pautas presupuestarias que nos permitan pensar qué educación queremos. La política debe tener un objetivo a largo plazo".

Por su parte, la legisladora María Laura Colazo (PV)

propuso avanzar con el tratamiento de la norma mediante el análisis individual de sus artículos, con el propósito de evitar gravar las actividades de los contribuyentes. Asimismo, Colazo solicitó mayor apertura al Ejecutivo provincial: "Dado el estado delicado de las arcas de la provincia, el gobernador debió convocar a los diferentes bloques para aunar consensos para alcanzar la sanción de la

ley", concluyó.

La reunión contó con la presencia de las y los legisladores Matías Lapadula (PG), Federico Sciarano (FORJA), Federico Greve (FORJA), Juan Carlos Pino (PJ), Tomás García (PJ), Raúl Von Der Thusen (SF), Pablo Villegas (MPF) y Myriam Martínez (FORJA). En tanto, la legisladora Gisela Dos Santos (ST) participó del debate de manera remota.



El legislador Luciano Selzer (LLA) destacó que se trató de una "discusión muy rica" y aclaró que, según los propios representantes del Ejecutivo, este fondo "no servirá para financiar a toda la educación sino para contribuir a ella".

Financiamiento Educativo

"Queremos educación de calidad y financiamiento sin aumentar impuestos", dijo Colazo

La legisladora provincial María Laura Colazo, del Partido Verde, participó de una nueva reunión de la Comisión N.º 4 de Educación, donde continuó el análisis del Proyecto de Ley de Financiamiento Integral del Sistema Educativo Provincial presentado por el Poder Ejecutivo.

Río Grande. -Colazo planteó la necesidad de ampliar la discusión y avanzar en una herramienta que no se limite únicamente a definir nuevas fuentes de recursos, sino que permita abordar de manera integral la situación del sistema educativo fueguino. "En el Partido Verde no solo queremos debatir números, sino también la calidad del sistema educativo en la Provincia. Tenemos una oportunidad de debatir el financiamiento educativo, pero queremos hacerlo poniendo en el centro a la comunidad socioeducativa", sostuvo.

La Parlamentaria reafirmó el acompañamiento al reclamo de las y los trabajadores de la educación por una recomposición salarial y mejores condiciones laborales, y señaló que el debate también debe tener como objetivo garantizar una mejor educación para los niños, niñas y jóvenes de Tierra del Fuego AIAS.

Colazo rechazó las modificaciones propuestas sobre la distribución de gas natural y el Banco de Tierra del Fuego como fuentes de financiamiento del proyecto, y remarcó el impacto económico que estas medidas podrían generar sobre las familias, contribuyentes y la actividad productiva de la Provincia.

"En nuestra provincia el acceso al gas es fundamental. Volverlo más caro complica a las familias

y también a la actividad productiva en general. No podemos generar más incertidumbre entre quienes ya están atravesando una situación económica muy difícil. No vamos a acompañar una medida que pueda encarecer el gas para las familias y para la actividad productiva en la provincia", sostuvo.

En este sentido, la Legisladora rechazó el incremento de la alícuota de Ingresos Brutos aplicada a la distribución de gas natural.

Colazo remarcó especialmente la realidad de Río Grande y señaló que cualquier modificación tributaria debe ser analizada considerando el contexto que atraviesan las familias, el comercio y el sector productivo de la ciudad.

"Estamos todos de acuerdo en debatir un proyecto de ley, pero no en generar más angustia a las familias, comerciantes y contribuyentes de la Provincia que ya se ven afectados por la realidad económica", afirmó.

Durante la reunión, el Bloque del Partido Verde presentó ante la Comisión N.º 4 una serie de consultas y observaciones sobre el articulado del proyecto enviado por el Ejecutivo. Además, Colazo reiteró la necesidad de contar con las respuestas a los pedidos de informes presentados durante la última sesión ordinaria, dirigidos a las áreas de Economía y Educación, para poder evaluar el impacto de las

medidas propuestas y trabajar sobre posibles modificaciones.

En esta línea, Colazo llamó al diálogo político entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo y a la construcción de consensos para avanzar en una herramienta que pueda dar respuestas sostenibles al sistema educativo. Asimismo, planteó la necesidad de que el Ejecutivo aporte la información necesaria y requerida para trabajar conjuntamente sobre el proyecto.

La Legisladora recordó que desde el Partido Verde propusieron retirar el trámite de urgencia para contar con mayor tiempo de análisis y llevar tranquilidad a los sectores alcanzados por las modificaciones planteadas.

"Queríamos sacar el tratamiento de urgencia para transmitir tranquilidad a todos los contribuyentes, sobre todo de Río Grande. Vamos a trabajar en las comisiones para analizar el proyecto, construir alternativas y evitar que el financiamiento educativo signifique nuevos aumentos de impuestos", expresó.

Por último, Colazo reiteró la voluntad del Partido Verde de avanzar en acuerdos que permitan construir un financiamiento educativo sostenible, acompañado de una discusión integral sobre la calidad de la educación pública y las necesidades de toda la comunidad socioeducativa.

Ante el reclamo judicial por la explotación ilegal del petróleo de Malvinas

La Federación Argentina de Municipios (FAM) respaldó la decisión del Municipio de Río Grande

La Federación Argentina de Municipios (FAM) respaldó la decisión del Municipio de presentarse ante la Justicia Federal para acompañar la demanda colectiva contra la explotación ilegal de hidrocarburos en la Cuenca Malvinas.

Río Grande.- En el marco de la Asamblea de la Federación Argentina de Municipios (FAM), intendentes de todo el país expresaron su respaldo a las acciones judiciales acompañadas por el Municipio de Río Grande para frenar la explotación ilícita de recursos naturales en el Atlántico Sur y proteger el patrimonio ambiental de la Nación.

Pérez destacó el acompañamiento de sus pares, lo cual fortalece el reclamo presentado. "Río Grande es referencia nacional en la defensa de la soberanía nacional y la Causa Malvinas. Tenemos la responsabilidad de poner voz a nivel nacional y marcar el rumbo en estos ámbitos", señaló el Intendente luego de la asamblea.

En ese sentido, recordó que "la decisión de intervenir judicialmente responde a una posición que Río Grande viene sosteniendo de manera concreta".

"Río Grande no puede ser indiferente frente a la explotación de los recursos naturales argentinos en el Atlántico Sur", había señalado Pérez al anunciar la presentación judicial. Y agregó: "Defender Malvinas también es actuar".

El comunicado emitido por la Secretaría de Malvinas y Soberanía de la FAM declara que la soberanía debe defenderse tanto en Malvinas como en cada rincón del territorio nacional, expresando preocupación por las acciones del Gobierno Nacional que utiliza la Causa Malvinas como una "cortina de humo" para avanzar con la eliminación de restricciones a la extranjerización de la tierra, amenazando de hecho la soberanía y la integridad territorial de la Nación. En relación con la causa judicial, Pérez también había remarcado que "Malvinas no es solamente memoria. Es presente. Es ambiente, recursos naturales,

soberanía y futuro", al valorar la decisión de la Justicia Federal de Río Grande de intervenir frente al avance del proyecto hidrocarburífero.

En ese sentido, expresa también el rechazo al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que,

todos los ámbitos donde se discutan los intereses estratégicos argentinos. "Río Grande es un faro de soberanía", había afirmado al respaldar la acción judicial contra las petroleras que operan en el área de Malvinas.



En el marco de la Asamblea de la Federación Argentina de Municipios (FAM), intendentes de todo el país expresaron su respaldo a las acciones judiciales acompañadas por el Municipio de Río Grande para frenar la explotación ilícita de recursos naturales en el Atlántico Sur y proteger el patrimonio ambiental de la Nación.

alegando cuestiones formales y procesales, dejó sin efecto la declaración de inconstitucionalidad del artículo 154 del DNU 70/2023 posibilitando una extranjerización sin límites de las tierras.

Pérez ha sostenido además que la defensa de la soberanía requiere "llevar adelante acciones concretas" y que Río Grande debe estar presente en

Creado por ley nacional en el año 1997, la FAM agrupa a más de quinientos municipios de todo el país. Tiene como objetivo constituirse como ámbito institucional de convergencia de todos los municipios; ejercer la representación de sus asociados ante autoridades nacionales y provinciales, y defender la autonomía municipal, entre otros.

SEDE RÍO GRANDE

PRE COSQUÍN

31 de octubre y 1 de noviembre | Casa de la Cultura



Inscripciones hasta el **jueves 29**
precosquirga@gmail.com



RGA
 RÍOGRANDE
 MUNICIPIO

Poder judicial

Sin el aumento reclamado, se profundizarían las medidas

Una severa crisis salarial golpea al Poder Judicial de Tierra del Fuego. Frente a la falta de respuestas contundentes por parte de las autoridades y una pérdida del poder adquisitivo que arrastra 24 puntos desde el año pasado, la conducción de la Unión de Empleados de Justicia de la Nación y la del Sindicato de Empleados Judiciales de Tierra del Fuego podrían reactivar y endurecer sus planes de lucha en todos los tribunales de la provincia.

Río Grande - Las dependencias del Poder Judicial de Tierra del Fuego atraviesan jornadas decisivas marcada por un escenario de tensión en aumento. La drástica pérdida de la capacidad adquisitiva frente a la constante escalada del costo de vida, sumada a la ausencia de certezas sobre las proyecciones salariales para el tramo final del año, motivó que la Unión de Empleados de Justicia de la Nación (UEJN) y el Sindicato de Empleados Judiciales de Tierra del Fuego (SEJUP) analicen la posibilidad de profundizar sus respectivas medidas de fuerza.

Ambos gremios, representados por sus secretarios generales Federico Villone y Marina Monchietti, hicieron oír sus reclamos de forma independiente, coincidiendo en señalar las profundas distorsiones en el reparto presupuestario interno y la urgencia de sentar a las autoridades del Superior Tribunal de Justicia a la mesa de negociaciones para obtener soluciones definitivas.

Días atrás, en diálogo con Radio Provincia, el secretario general de la UEJN, Federico Villone, repasó las razones del regreso al plan de lucha tras la suspensión de protestas dispuesta semanas atrás. "Desde principio de mes habíamos hecho un parate con las medidas de fuerza, teniendo en consideración que habíamos tenido una recomposición salarial para el mes de agosto, que, si bien no fue suficiente, por lo menos era un aliciente en medio de todo este contexto", explicó el dirigente sindical respecto al respiro parcial de las medidas.

Sin embargo, el freno en las tratativas derivó en la reacción de las bases. Según indicó Villone, la expectativa gremial era que rápidamente pudiera abrirse la negociación de septiembre, pero "como la misma se está dilatando", el sindicato decidió volver a las medidas "con fortaleza". El cronograma fijado por la UEJN dio inicio con "asambleas simultáneas en los edificios del Poder Judicial de toda la provincia, donde la UEJN

desplegará a integrantes de la comisión directiva y al cuerpo de delegados con el objetivo de informar a los trabajadores sobre la situación salarial y los pasos definidos por el sindicato".

El dirigente sostuvo que "detrás de las medidas existe un objetivo central que es impedir que los trabajadores judiciales continúen perdiendo capacidad adquisitiva frente al incremento del costo de vida". En



Frente a la falta de respuestas contundentes por parte de las autoridades y una pérdida del poder adquisitivo que arrastra 24 puntos desde el año pasado, la conducción de la Unión de Empleados de Justicia de la Nación y la del Sindicato de Empleados Judiciales de Tierra del Fuego podrían reactivar y endurecer sus planes de lucha.

esa línea, remarcó que "el espíritu es no perder con la inflación, que el ajuste no lo paguen los trabajadores". Asimismo, aclaró que "desde el gremio conocen las dificultades económicas que atraviesan tanto el Estado nacional como la administración provincial", aunque enfatizó que "comprender ese escenario no puede significar abandonar la defensa del salario". Sobre ese punto concluyó que "no somos responsables del ajuste a nivel nacional ni tampoco de la administración a nivel provincial. Como gremio, independientemente

de que podamos entender el contexto, no podemos dejar de defender las condiciones de trabajo y el poder adquisitivo de nuestros trabajadores", expresó.

En forma paralela, la conducción del Sindicato de Empleados Judiciales de Tierra del Fuego (SEJUP) terminó de consolidar la articulación de su propia grilla de medidas de fuerza. La secretaria general del espacio, Marina Monchietti, apuntó la raíz de la disconformidad gremial a la escasa previsibilidad de haberes concedida por los responsables del presupuesto tribunalicio. Monchietti planteó que "esto tiene que ver con la falta de respuesta exactamente en el tema salarial, no tenemos garantizada ninguna proyección para los meses que entran. Y, por otro lado, con el descontento de parte de los trabajadores judiciales de cómo se está distribuyendo lo que está presupuestado para salario".

Al rememorar los últimos encuentros mantenidos con la presidencia del Superior Tribunal y con el doctor Ernesto Löffler, la dirigente manifestó el sabor amargo que dejaron las reuniones tras no verse reflejadas las demandas al momento de liquidar los aumentos. "La verdad, que en la última reunión que tuvimos con la presidencia y con el doctor Löffler, que fue el día que movilizamos a Ushuaia, hemos recibido y nos sentamos ambos sindicatos con la representación de todos los judiciales. La verdad es que mal estamos, hay descontento en relación a cómo van a subir los porcentajes. Fue tomado de buen grado en su momento, pero bueno, a la hora otra vez de aplicar el aumento fue exactamente de la misma manera, como siempre, como ya estamos acostumbrados. Y hoy, la verdad, que la situación amerita que sea diferente", recriminó. Con este panorama, este jueves podrían reunirse ambos gremios y definir acciones conjuntas, para tratar de forzar alguna negociación que los lleve a obtener el incremento salarial que vienen reclamando desde hace meses.

Tolhuin

Realizan cortes totales en calle Seriot por obras de badenes cementados

La Dirección de Tránsito y Seguridad Vial del Municipio de Tolhuin informa a la comunidad que se realizarán cortes totales de circulación en calle Seriot, debido a trabajos de construcción de badenes cementados.

Tolhuin. -Las interrupciones afectarán distintos tramos de la arteria y sus intersecciones con Constitución Nacional, Nicolás Avellaneda, Juan Carrillo, 27 de Febrero, 20 de Junio y Courault.

Según lo informado, los cortes se extenderán aproximadamente hasta fines de octubre, mientras avancen las tareas previstas en la zona.

Durante el período de obra, quienes necesiten ingresar al Centro Integrador Comunitario y a la Escuela Experimental deberán hacerlo únicamente por las calles 1 de Mayo y 24 de Marzo, establecidas como vías alternativas de acceso. Desde el Municipio se solicita a conductores y conductoras circular con máxima precaución, respetar la señalización vial dispuesta en el sector y planificar los recorridos con anticipación para evitar inconvenientes.

La Dirección de Tránsito y Seguridad Vial agradece la comprensión de la comunidad y pide disculpas por las molestias ocasionadas durante el desarrollo de los trabajos.



La Dirección de Tránsito y Seguridad Vial del Municipio de Tolhuin informa a la comunidad que se realizarán cortes totales de circulación en calle Seriot, debido a trabajos de construcción de badenes cementados.

Advierte la pérdida de hasta mil puestos de trabajo y reclama la unidad del movimiento obrero

“No nos vamos a sentar a negociar ninguna quita ni pérdida de derechos”, aseguró Escobar

Frente a la reforma en los procesos productivos de la industria electrónica y la retracción del consumo, el gremio de los supervisores proyecta un impacto severo en las plantas locales. Cuestionan la postura inflexible del sector patronal y la falta de respuestas firmes por parte de la dirigencia política. En este marco, sostienen que no negociarán la quita de derechos conquistados y destacan que la reorganización sindical en la provincia resulta indispensable para resistir el ajuste en el empleo. El secretario General de ASIMRA, Javier Escobar, también se refirió a la situación de la CGT local.

Río Grande - En el marco de un escenario complejo para el entramado productivo de Tierra del Fuego, signado por cambios en las modalidades de fabricación de la industria electrónica y un retroceso generalizado en la actividad económica, desde la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina (ASIMRA) expresaron su profunda preocupación por la estabilidad laboral. En este sentido, se detalló el impacto proyectado en las plantas locales, la firme posición del gremio de no ceder conquistas ante la patronal y la urgencia de concretar la unificación de la Confederación General del Trabajo (CGT) en la provincia, para articular una respuesta colectiva frente al contexto nacional.

Al ser consultado sobre el impacto concreto que generarán las transformaciones en las líneas de producción de electrodomésticos en la provincia, Javier Escobar explicó que la modificación en los procesos de ensamblado de aire acondicionado acarreará la pérdida de entre 800 y 1.000 puestos de trabajo directos. Asimismo, aclaró que la afectación no discrimina jerarquías e involucra tanto a operarios como a supervisores y personal fuera de convenio, impactando de lleno en la economía de las tres ciudades fueguinas, donde se constata una retracción general de la actividad comercial y turística que supera el 40 por ciento en la reducción de puestos laborales.

Sobre la situación específica de las negociaciones con los grupos empresarios de mayor envergadura en Río Grande, como el Grupo Mirgor, el secretario General de ASIMRA señaló que el panorama causa “un grado de alerta supremo por tratarse del conglomerado de mayor volumen operativo y laboral”. De igual manera, sugirió que “bajo la premisa de ganar competitividad para un mercado automotriz e industrial en declive nacional, se encubren dinámicas extorsivas y el ingreso de componentes totalmente ensamblados desde el exterior”. A su vez, remarcó que existe “una clara complicidad por parte de la clase política, tanto nacional como provincial, al no establecer límites firmes frente a estas pretensiones”.

En cuanto a la posibilidad de discutir modificaciones en los convenios o condiciones laborales para sostener los volúmenes de ocupación, la respuesta fue tajante. “No nos vamos a sentar a negociar ninguna quita ni pérdida de derechos”, aseguró Escobar, al tiempo que recordó que los trabajadores “ya han perdido un 51 por ciento del poder adquisitivo en procesos de congelamiento salarial anteriores” y que el personal “no debe volver a funcionar como variable de ajuste”, dijo el titular de ASIMRA. Igualmente, resaltó que la resistencia planteada por el cuerpo de delegados de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) ayuda a diferir las cesantías, aunque remarcó que “las concesiones a las empresas no garanticen el mantenimiento de los empleos”.

Interrogado acerca de la necesidad de estructurar un frente común con el resto de las organizaciones gremiales fueguinas, remarcó que la articulación resulta indispensable. “La organización y la unidad es fundamental”, Escobar enfatizó, destacando que ningún gremio ni partido político por sí solo puede afrontar las medidas del Gobierno nacional. Según su visión, la historia enseña que la inteligencia sindical “radica en la cohesión de todo el movimiento obrero frente a embates que van desde la pérdida

de puestos de trabajo industriales hasta la aplicación de regímenes de incentivo a grandes inversiones que omiten el desarrollo de la mano de obra local”.

está encabezada por gremios como ATSA y Camioneros, por lo que la confirmación definitiva dependerá de la agenda del referente nacional.

Finalmente, al abordar el diálogo con la base de tra-



Frente a la reforma en los procesos productivos de la industria electrónica y la retracción del consumo, el gremio de los supervisores advierte sobre un impacto severo en las plantas locales.

Respecto al proceso de normalización y reorganización interna de la CGT regional, expresó un alto nivel de expectativa ante la urgencia de reconstituir un espacio de contención y debate. Afirmó que la prioridad radica en recuperar la confianza tanto de los trabajadores activos como de los desocupados, “quienes hoy no encuentran referencias sólidas de solidaridad frente a la coyuntura”. En referencia a la eventual presencia del dirigente nacional Héctor Daer en la conducción del acto de unificación en la provincia, indicó que la organización de la jornada

bajadores y delegados en este contexto de incertidumbre, el secretario General de ASIMRA ponderó la militancia activa y constante dentro de las fábricas. Manifestó que el volumen de afiliados exige una labor cotidiana sin margen de error, en especial de cara a los compromisos electorales futuros. “Acá no hay margen de error”, concluyó el dirigente sindical, instando a los trabajadores a tomar dimensión de la gravedad de la situación y a superar diferencias accesorias frente al riesgo real de destrucción de los puestos de trabajo en Tierra del Fuego.



BLOQUE LEGISLATURA PROVINCIAL



Exigió el fin de la intervención

El Consejo Internacional de Estibadores respaldó a los trabajadores desplazados

La International Dockworkers Council (IDC), entidad que nuclea a trabajadores portuarios a nivel global, emitió un contundente pronunciamiento en apoyo a las 140 familias desplazadas de la terminal marítima fueguina. La organización internacional reclamó la restitución inmediata del puerto a la jurisdicción provincial, exigió una auditoría exhaustiva de los fondos administrados durante la intervención nacional iniciada en enero y advirtió sobre posibles medidas de fuerza en el plano internacional, si no se llega a una solución satisfactoria de manera urgente.

Ushuaia - La crisis institucional y laboral que atraviesa la terminal marítima de la capital fueguina alcanzó un giro decisivo en las últimas horas al instalarse plenamente en la agenda internacional. Tras meses de incertidumbre y protestas locales, la International Dockworkers Council (IDC) formalizó su respaldo absoluto a los estibadores y personal afectado por la intervención federal que rige desde enero de este año. La entidad internacional demandó el cese de la injerencia nacional, la restitución del control portuario a la provincia de Tierra del Fuego, la reincorporación de los 140 trabajadores y una fiscalización transparente sobre las finanzas ejecutadas durante estos meses.

La llegada del respaldo internacional transforma la escala de una contienda que, hasta ahora, se dirimía únicamente en los despachos y calles de la capital provincial. La IDC conoció de primera mano el estado de vulnerabilidad de los operarios cesanteados y reaccionó con firmeza en defensa de los convenios colectivos y las libertades sindicales amenazadas.

Entre las demandas centrales expuestas por la conducción internacional figura la realización de una auditoría completa, independiente y transparente de la gestión económica desarrollada durante la intervención. El análisis contempla la revisión detallada de cuentas bancarias, ingresos, transferencias de fondos, contrataciones directas, licitaciones y el incremento del plantel de personal efectuado durante el período. Con el objetivo de verificar sobre el terreno la grave-

dad de la situación, la organización confirmó la llegada de una comitiva técnica y sindical a la isla durante la última semana de octubre. Las autoridades de la IDC mantendrán reuniones de trabajo con los afecta-

sonal del muelle local emitió una declaración conjunta donde remarcaron el valor estratégico de este acompañamiento global en la lucha por recuperar la soberanía operativa de la terminal



La International Dockworkers Council (IDC), entidad que nuclea a trabajadores portuarios a nivel global, emitió un contundente pronunciamiento en apoyo a las 140 familias desplazadas de la terminal marítima fueguina.

dos y analizarán de cerca el funcionamiento operativo del muelle austral.

El frente sindical internacional acompañó la notificación con una advertencia severa hacia las autoridades nacionales al señalar que evaluarán junto a las federaciones asociadas distintas medidas de solidaridad y acción directa, en puertos de otros países si persiste la falta de respuestas. Por su parte, el colectivo de estibadores y per-

y la estabilidad laboral golpeada tras meses de postergación.

El cierre del documento difundido por las trabajadoras y los trabajadores portuarios de Tierra del Fuego sintetiza el espíritu de la jornada al resaltar que "un puerto son sus trabajadores. Y cuando se ataca a los trabajadores de un puerto, los trabajadores portuarios del mundo responden unidos."

María Fernanda García, secretaria de Coordinación del Ministerio de Educación

“El proyecto busca generar previsibilidad y estabilidad en la inversión educativa”

La secretaria de Coordinación del Ministerio de Educación, María Fernanda García, valoró el inicio del tratamiento en la Comisión N° 4 de la Legislatura Provincial del proyecto de Ley de Financiamiento Integral del Sistema Educativo Fueguino y destacó la importancia de avanzar hacia un esquema de recursos previsibles y sostenibles para la educación.

Río Grande. -Tras la reunión desarrollada en la Legislatura, García señaló que desde el Ministerio de Educación “valoramos que se haya llevado adelante en la Comisión N° 4 el inicio del tratamiento del Proyecto de Ley de Financiamiento Integral del Sistema Educativo Fueguino”.

La funcionaria explicó que la iniciativa impulsada por el Poder Ejecutivo propone la creación de un Fondo de Financiamiento Educativo, integrado por recursos de afectación específica y exclusiva para el sistema educativo provincial. A la reunión de la Comisión de Educación asistió además el ministro de Economía, Alejandro Barrozo, y la secretaria de Educación, Fernandez Gutierrez, quienes respondieron las consultas de los parlamentarios.

“El objetivo es establecer un sendero de crecimiento previsible que procure alcanzar de forma progresiva una meta del 7,8% del Producto Bruto Geográfico provincial en un plazo de hasta cinco ejercicios fiscales, resguardando siempre la sostenibilidad según la evolución real de la economía”, explicó García.

En este sentido, sostuvo que la propuesta busca generar “previsibilidad y estabilidad” respecto de la inversión que la Provincia debe realizar en educación, y remarcó que el nuevo fondo se plantea como una herramienta complementaria de los mecanismos de financiamiento actual-

mente existentes.

Durante el encuentro legislativo también se detalló la distribución mínima y obligatoria prevista para los recursos del fondo, con el objetivo de fortalecer áreas consideradas estratégicas para el funcionamiento del sistema educativo. De acuerdo con la propuesta, al menos el 50% de los recursos estará destinado al fortalecimiento de la pauta salarial docente, mientras que un 25% tendrá como destino el mantenimiento, los servicios, las mejoras y las nuevas obras de infraestructura escolar.

Asimismo, se prevé asignar un mínimo del 15% al equipamiento tecnológico y a los recursos didácticos destinados tanto a estudiantes como a docentes. El remanente estará orientado a atender contingencias y requerimientos operativos del sistema.

Para García, esta distribución permite establecer prioridades concretas y garantizar que los recursos adicionales tengan una afectación definida dentro del sistema educativo. La Secretaria también se refirió a algunas de las inquietudes planteadas durante la reunión por los distintos bloques y legisladores, y consideró que el intercambio permitió avanzar en una discusión más amplia sobre las fuentes de financiamiento y los distintos artículos de la iniciativa.

En ese marco, sostuvo que el proyecto “lejos de ser consi-

derado como un ‘impuestazo’, implica la necesaria revisión en conjunto sobre las posibles fuentes de financiamiento y de otros artículos de la misma”.

García remarcó que el debate legislativo constituye una instancia necesaria para analizar las distintas alternativas y enriquecer la propuesta original.

“Reivindicamos el trabajo en la Legislatura como el ámbito idóneo para enriquecer el texto original”, afirmó.

Finalmente, la funcionaria destacó que durante el encuentro existió coincidencia entre los participantes respecto de la importancia de la educación como una política estratégica para la provincia.

“Todos y todas las presentes estuvimos en concordancia al pensar que la Educación es un pilar fundamental de la provincia”, sostuvo la funcionaria.

En ese sentido, señaló que desde el Ministerio existe el compromiso de continuar trabajando en comisión y de brindar a los legisladores toda la información técnica que sea requerida para profundizar el análisis del proyecto.

“Es importante seguir compartiendo con los legisladores la información técnica que se requiera para alcanzar los consensos legislativos que permitan transformar esta propuesta en una ley indispensable para el futuro de la educación de nuestras hijas e hijos”, concluyó García.

No hubo unanimidad

El pago del premio anual destrabó el conflicto en el Grupo Mirgor

La Unión Obrera Metalúrgica y tres empresas del conglomerado fabril habrían alcanzado una salida negociada tras semanas de incertidumbre. La inclusión de una suma superior a los 3 millones de pesos por trabajador destrabó las discusiones en IATEC, Famar y Brightstar, mientras que el personal de la razón social principal, Mirgor, quedó marginado del beneficio por la falta de acuerdo. Las partes asumieron el compromiso de mantener la “paz social” en un contexto productivo delicado para Tierra del Fuego.

Río Grande - En la ciudad de Río Grande, la extensa instancia de negociación entre el Grupo Mirgor y la conducción de la UOM comenzó a dar algunos frutos tras el convulsionado escenario que se abrió con la ola de despidos, medida que derivó posteriormente en un esquema de suspensiones con la liquidación del 75 por ciento de los salarios. Fuentes cercanas a las tratativas confirmaron que los términos que trascendieron en las últimas horas no cuentan aún con una comunicación oficial, dado el estricto hermetismo que mantuvieron tanto la firma como el gremio metalúrgico durante todo el proceso de diálogo formalizado en la cartera laboral.

El desenlace de las conversaciones trajo un alivio parcial a las plantas del parque industrial fueguino. «El pago del premio anual de producción fue un factor central debido a que es un reclamo histórico», explicaron voces con acceso al expediente sobre la cifra que supera los tres millones de pesos por cada operario. La firma del acta contempla a las razones sociales IATEC, Famar y Brightstar, entidades que aceptaron la exigencia para recomponer los ingresos del personal afectado por los vaivenes de la producción electrónica.

Sin embargo, la resolución del diferendo expuso una marcada disparidad entre los establecimientos fabriles del mismo grupo empresarial. «La firma Mirgor S.A.C.I.F.I.A. optó por no firmar el acuerdo y, a raíz de

ello, los operarios de la mencionada razón social no percibirán el bono anual debido a que quedan excluidos del beneficio», señalaron las mismas fuentes al referirse a la posición adoptada por la casa matriz, donde los delegados del sector respondieron a la decisión de la base y decidieron mantenerse al margen del esquema acordado.

Más allá de lo estrictamente salarial, el convenio suscripto fija pautas de trabajo para el mediano plazo en un clima castigado por la merma en la actividad económica. En ese sentido, la patronal y la representación sindical expresaron su intención de encauzar las relaciones “bajo un marco de previsibilidad” que evite nuevas medidas de fuerza en las líneas de montaje.

Las actas rubricadas reflejan que «ambas partes manifestaron el compromiso de trabajar en pos de optimizar la productividad y eficiencia debido a que la competitividad del negocio es factor principal para sostener los puestos de trabajo». De igual modo, las representaciones ratificaron la necesidad de priorizar la resolución pacífica de los contenciosos futuros para garantizar el funcionamiento continuo de las instalaciones situadas en la zona norte de la isla.

A fin de evitar eventuales paralizaciones de los procesos productivos, las partes habrían acordado «resolver cualquier discrepancia o divergencia mediante el diálogo, sin medidas de fuerza que alteren la pro-

ducción». La efectividad de esta cláusula estará sujeta a la evolución de las variables industriales y al



La Unión Obrera Metalúrgica y tres empresas del conglomerado fabril habrían alcanzado una salida negociada tras semanas de incertidumbre.

cumplimiento de los compromisos salariales asumidos en el ámbito del Ministerio de Trabajo.

6° EDICIÓN

EXPOAGROPRODUCTIVA

RGA
RÍO GRANDE
MUNICIPIO

7 Y 8 DE NOVIEMBRE

12 a 20 H
Misión Salesiana

Producción local, primaria y con valor agregado

- Stands con productos locales
- Capacitaciones productivas
- Cocina en vivo
- Espectáculos artísticos
- Destreza criolla
- Jineteada

Advirtió por el aumento de la demanda social

“El Municipio acompaña actualmente a más de 3.000 familias”, manifestó Ybars

La secretaria de Género y Desarrollo Comunitario del Municipio de Río Grande sostuvo que la demanda de asistencia creció entre un 30 y un 40% y que las situaciones que llegan al Estado municipal son cada vez más complejas. También se refirió a la violencia de género, el regreso de familias a sus lugares de origen, el hacinamiento y las dificultades presupuestarias.

Río Grande. -La secretaria de Género y Desarrollo Comunitario del Municipio de Río Grande, Ivana Ybars, analizó el escenario social que atraviesa la ciudad y aseguró que el municipio enfrenta un incremento sostenido de la demanda de asistencia.

En diálogo con el programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia, señaló que “en la ciudad de Río Grande estamos atravesando un contexto muy complejo, donde la realidad social ha cambiado drásticamente respecto a años anteriores, porque en Río Grande nosotros estamos atravesando hoy transformaciones económicas, sociales, también demográficas, que requieren respuestas del Estado”.

Ybars explicó que “los recursos cada vez son más escasos, estamos en una situación muy delicada, pero

también en sostener a las familias en estos contextos de tanta crisis y proyectar y pensar hacia adelante”.

En ese sentido, detalló que “el municipio acompaña actualmente a más de 3.000 familias con el Programa Alimentario Municipal y trabaja con 45 comedores comunitarios que todos los días sostienen en el territorio a familias que no llegan a cubrir una necesidad tan básica como es el alimento”.

UNA DEMANDA QUE CRECIÓ ENTRE UN 30 Y UN 40%

La funcionaria indicó que “tenemos un incremento entre un 30 y un 40% de la demanda. Nosotros acompañamos a través del Programa Alimentario, de co-

infraestructura de conocimiento para el futuro productivo de Río Grande, ahí nosotros pensamos en producción, en investigación”, sostuvo.

MÁS DE 6.000 ATENCIONES EN EL CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER

Otro de los ejes abordados durante la entrevista fue el trabajo del Centro Integral de la Mujer. Ybars señaló que “son más de 6.000 las atenciones que hemos realizado en el Centro Integral de la Mujer desde que se inauguró en el 2022”.

La funcionaria explicó que “es una política pública que nosotros cuidamos, sostenemos y que dotamos de recursos, porque entendemos que si no lo hace el Estado no lo va a hacer nadie”.

En ese sentido, remarcó que “cuando una persona atraviesa una situación de violencia de género necesita que haya una red que sostenga, y a veces las familias, las amistades no saben cómo hacerlo, y ahí entra el equipo interdisciplinario que tenemos en el Centro Integral”.

Ybars destacó el trabajo de trabajadoras sociales, abogadas y psicólogas, además de la guardia telefónica durante las 24 horas y la articulación con la Justicia, los gabinetes escolares y organizaciones.

“Realmente le cambia la vida a una persona poder salir de un círculo de violencia, no solamente a esa mujer, sino a sus hijos, a sus hijas, a esa mamá, a ese papá, que no duermen preocupados porque saben que hay algo que está pasando en la casa de su hija”, expresó.

Además, anticipó que en noviembre se presentará un protocolo y un manual de atención con el objetivo de garantizar la continuidad de la política pública más allá de una gestión. “Todo lo que hagamos lo hacemos pensando en que esto trascienda, que la próxima gestión que venga pueda seguir desde un punto de partida donde se ha construido mucho y que no tenga que empezar desde cero ni lo tire por la borda tantas cosas que se han conseguido”, afirmó.

REGRESO A LOS LUGARES DE ORIGEN Y HACINAMIENTO

Ybars también se refirió al regreso de familias riograndenses hacia sus lugares de origen. Según explicó, el fenómeno alcanza tanto a personas que cuentan con algún capital para iniciar una nueva etapa como a familias que ya no pueden sostener el costo de los alquileres.

“Estamos viendo que hay un emigrar, irse de nuestra ciudad, pero que en líneas generales no son quienes tienen que pedir pasajes, son personas que quizás apostaron mucho por la isla, trabajaron durante muchos años y tienen algún capital que les permite mudarse a otra ciudad y empezar un proyecto de vida en otro lugar”, explicó.

La funcionaria manifestó que “nos pone una profunda tristeza porque entendemos que vivir en Río Grande, vivir en Tierra del Fuego es ejercer la soberanía que es tan necesaria y con esa idea se trabajó tanto durante estos últimos 50 años para que este lugar de nuestra Argentina esté habitado por argentinos”.

Al mismo tiempo, indicó que “las familias más vulnerables no se van, sí se van muchas personas que trabajaron durante mucho tiempo y que cuando los echan o de una fábrica o de una empresa petrolera o ya la construcción que ya no da trabajo deciden emi-



La Dirección de Tránsito y Seguridad Vial del Municipio de Tolhuin informa a la comunidad que se realizarán cortes totales de circulación en calle Seriot, debido a trabajos de construcción de badenes cementados.

nosotros tenemos la convicción de que hay que seguir sosteniendo, que gobernar de alguna manera

medores, pero también hacemos el sostenimiento a través de otros espacios que tenemos en la Secretaría, como el centro del adulto mayor ‘Papa Francisco’ o a las mujeres en el centro de la Mujer”.

Ybars sostuvo que “cada situación que llega al municipio cada vez es más compleja. La vulnerabilidad, un problema alimentario no viene solo, siempre viene acompañado de alguna cuestión de que la familia está completamente endeudada”.

“Los problemas de cada familia no vienen solos, no viene solamente acompañado de quien tiene una necesidad alimentaria, no puede pagar el alquiler, los servicios se han disparado absolutamente, hay problemas en el acceso a la salud”, agregó.

La secretaria también vinculó esta situación con la pérdida de poder adquisitivo de los salarios y comentó que “tenemos una inflación que se está manteniendo, que está en el orden del 2-3% todos los meses, pero los salarios están muy presionados y están a la baja desde que asumió este Gobierno Nacional”.

Frente a este escenario, planteó que “si la realidad social cambió, las políticas públicas también tienen que ir acompañando esos cambios y es por eso que no nos quedamos en el acompañamiento alimentario, sino que estamos trazando políticas de cuidado, estamos trazando políticas de acompañamiento”.

Como ejemplo, destacó el trabajo que se realiza desde el área de Educación y la articulación con la nueva Chacra Agroexperimental Germán Asensio, que busca incorporar una perspectiva de producción, investigación y soberanía alimentaria.

“La chacra de alguna manera es como una política, es

La Cámara legislativa, aportó a Tierra del Fuego la sanción de más de 50 Leyes que ordenan, facilitan y transforman la Provincia.

www.legislatura.gov.ar

GESTIÓN LEGISLATIVA
2023 - 2027



PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

grar con el poco capital que les quede o que puedan desarrollar”.

En cuanto a los alquileres, advirtió que “muchas familias tienen que dejar los alquileres y volver a sus hogares de origen con sus madres, sus padres, sus abuelos. Entonces hay situaciones de hacinamiento crítico en muchas familias”.

“Vemos viviendas que no están preparadas para que vivan seis, ocho, nueve y hasta diez personas y es algo que realmente también nos preocupa y que estamos mirando con mucha atención porque eso es algo que después dispara a situaciones de violencia, situaciones de consumo, a situaciones de abuso”, resaltó.

“Todo lo que se viene a futuro de mano del Gobierno Nacional es realmente muy oscuro”

En materia presupuestaria, Ybars señaló que la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario lleva ejecutado aproximadamente “el 70% del presupuesto correspondiente a 2026, cuando todavía restan tres meses para finalizar el año”.

La funcionaria explicó que “tenemos 21 espacios deportivos, 15 centros de salud, tenemos centros comu-

nitarios, tenemos un montón de infraestructura básica que tenemos que sostener, la provisión del agua, todo lo que se tiene que hacer en la ciudad se está sosteniendo”.

En ese marco, cuestionó el impacto que tiene para las cuentas municipales el atraso en el envío de fondos de coparticipación. “10.000 millones es el doble del presupuesto para nuestra secretaría que teníamos para este año. Imaginate el impacto que tiene no recibirla a esa coparticipación”, sostuvo.

Ybars consideró que la situación obliga a revisar permanentemente las erogaciones y priorizar las políticas consideradas esenciales y comentó que “quizás nos encantaría hacer actividades que antes hacíamos, como algunas que tienen que ver con lo comunitario y con el disfrute, pero ahora tenemos que ser muy responsables, tenemos que llevar adelante un Estado municipal y lo más importante entiendo que nosotros tenemos responsabilidades indelegables como Estado”.

Asimismo, sostuvo que “se puede gobernar con sensibilidad social y respondiendo a las necesidades de

la gente sin hacer recortes en las personas que más lo necesitan. A mí me duele mucho ver que todavía le siguen pegando a los jubilados todos los miércoles”.

Un horizonte “muy complejo”

Finalmente, Ybars calificó como “muy complejo” el horizonte social y económico e indicó que “el Gobierno nacional está destruyendo en mucho la sociedad organizada, está destruyendo empleo, está destruyendo la industria, está generando además un sálvese quien pueda rompiendo las cadenas de solidaridad que teníamos entre todos nosotros”.

Frente a ese escenario, planteó que “tenemos por delante ese desafío de poner otro proyecto alternativo y en eso estamos trabajando, un proyecto alternativo que abrace al que tiene al lado, que no piense que hay que salvarse solo sino que nos salvamos entre todas y todos”, sostuvo.

“Confío muchísimo en la capacidad de resiliencia que tenemos como argentinos y argentinas así que más allá de lo difícil que nos la están poniendo desde el Gobierno nacional, confío en que vamos a poder encontrarle la vuelta”, cerró.

La iniciativa fue impulsada por la concejal Alejandra Arce

El Concejo Deliberante declaró de Interés Municipal la visita de la Hermana Carla Riva

La concejal Alejandra Arce destacó la trayectoria de la religiosa y su trabajo en la prevención de adicciones. También resaltó el compromiso de la institución con la continuidad del Centro de Bienestar Papa Francisco como espacio destinado al cuidado de los adultos mayores.

Río Grande. - El Concejo Deliberante de Río Grande recibió a la Hermana Carla Riva, en el marco de su visita a la ciudad, y declaró de Interés Municipal su presencia y trayectoria, en reconocimiento a la labor que desarrolló durante años en la comunidad y, particularmente, a su compromiso con la prevención de las adicciones y el acompañamiento a las familias.

La iniciativa fue impulsada por la concejal Alejandra Arce, quien destacó la importancia de reconocer públicamente a una persona que dejó una profunda huella en la comunidad riograndense.

“Vino a visitar el Concejo Deliberante y a conocer las instalaciones, es la primera vez que viene a nuestra casa legislativa, así que nos parecía importante recibirla y escuchar su mensaje”, explicó Arce.

La concejal remarcó especialmente el trabajo desarrollado por la Hermana Carla en materia de prevención de adicciones y el acompañamiento brindado a numerosas familias de la ciudad.

“Ya ha pasado un año de ese Centro de Prevención de Adicciones que lleva su nombre, Carla Riva, y que viene haciendo un trabajo enorme en la ciudad, con las familias, con la prevención de adicciones y con un grupo de profesionales enorme que presta ese servicio”, señaló.

En ese sentido, Arce consideró que el reconocimiento constituye también una manera de mantener viva la labor y el legado de la Hermana Carla en Río Grande, especialmente por el vínculo que construyó con distintas familias e instituciones a lo largo de los años.

“Ella viene acompañada también por enfermeras que han pasado por el Hospital de Río Grande y por muchas familias que la esperan y la recuerdan con mucho cariño, nos parecía importante reconocerla y que nos deje un mensaje positivo para nuestra ciudad en estos momentos tan difíciles que estamos pasando”, sostuvo la edil.

UNA TRAYECTORIA QUE DEJÓ HUELLA EN LA CIUDAD

Arce destacó que la declaración de Interés Municipal no se limita al reconocimiento de una visita, sino que busca poner en valor una trayectoria y un aporte que forman parte de la historia comunitaria de Río Grande.



La iniciativa fue impulsada por la concejal Alejandra Arce, quien destacó la importancia de reconocer públicamente a una persona que dejó una profunda huella en la comunidad riograndense.

En este sentido, señaló que “la presencia de la Hermana Carla permite recuperar y visibilizar el trabajo realizado durante años, particularmente en el acom-

pañamiento de personas y familias atravesadas por problemáticas vinculadas a las adicciones”.

“Es una forma de reconocer su trayectoria y el aporte que ha hecho la Hermana Carla, más allá del nombre que lleva el Centro de Prevención de Adicciones, pero también de mantener viva esa llama de lo que ha dejado en Río Grande”, expresó.

EL COMPROMISO CON EL CENTRO DE BIENESTAR PAPA FRANCISCO

Durante el encuentro también se abordó el trabajo que lleva adelante actualmente el Concejo Deliberante en relación con el Centro de Bienestar Papa Francisco, espacio destinado al cuidado y acompañamiento de los adultos mayores.

Al respecto, la edil sostuvo que “le comentamos el trabajo que venimos llevando también desde el Concejo Deliberante, donde institucionalizamos y dejamos a futuro que el objetivo que tiene hoy el Centro de Bienestar, que es el cuidado de los adultos mayores, quede independientemente del cambio de gestiones que haya en el Municipio de Río Grande”, explicó.

HONESTIDAD, CONVICCIÓN Y TRABAJO

Desde la Legislatura, acompaño

el desarrollo de la

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Myriam Martinez
LEGISLADORA PROVINCIAL



Zona Fría bajo presión

Santana advirtió que el nuevo cálculo recortará el alcance del subsidio y encarecerá las facturas

El coordinador de la Secretaría de Representación Política del Gobierno fueguino, José Luis Santana, aclaró que Tierra del Fuego mantiene el beneficio de Zona Fría, a diferencia de otras 14 provincias, pero alertó que la modificación aprobada cambia sustancialmente su aplicación, dado que, la bonificación quedará concentrada en el consumo y dejará afuera componentes como transporte y distribución. “No nos quitaron la Zona Fría”, remarcó, aunque advirtió que el nuevo esquema terminará impactando en las boletas y lo definió como “un tarifazo camuflado”. Además, confirmó que las oficinas provinciales reforzaron la asistencia para tramitar los subsidios, especialmente entre adultos mayores, y aclaró que quienes ya se inscribieron no deben repetir el trámite. Los inquilinos también pueden acceder al beneficio porque “va al usuario” y no exclusivamente al medidor.

Río Grande.- El coordinador de la Secretaría de Representación Política del Gobierno de Tierra del Fuego, José Luis Santana, explicó los cambios que comenzarán a impactar sobre el régimen de subsidios energéticos y buscó despejar una de las principales dudas surgidas durante los últimos días: la Zona Fría continúa vigente en Tierra del Fuego, aunque se modificará la forma en que se calcula el beneficio sobre las facturas.

En diálogo con el programa ‘Buscando el Equilibrio’, por Radio Provincia, Santana sostuvo que “resulta necesario diferenciar la eliminación del régimen en otras jurisdicciones de lo ocurrido en territorio fueguino, donde, se ha quitado la Zona Fría a 14 provincias, y a nosotros no, por supuesto que eso hay que dejarlo claro”, afirmó.

Sin embargo, explicó que la continuidad formal del régimen no significa que los usuarios fueguinos quedarán al margen del impacto de las modificaciones.

Según señaló, el cambio estará en los componentes sobre los cuales se aplicará la bonificación, ya que el beneficio dejará de alcanzar de la misma manera a la totalidad de los conceptos incorporados en la factura.

“Lo que nos va a perjudicar a nosotros es que, en los componentes de la factura, la nueva forma de calcular, el nuevo mecanismo, ya va a ir a través de los costos de costo fijo, transporte y distribución”, indicó.

Y precisó que anteriormente “nuestra bonificación de la Zona Fría correspondía y cubría en su totalidad todos los ítems de una factura. Ahora, solamente va a estar destinada la Zona Fría al consumo”.

ZONA FRÍA CONTINÚA, PERO CAMBIA EL ALCANCE DEL BENEFICIO

Santana planteó que ese cambio terminará reflejándose en el monto final que deberán afrontar los hogares fueguinos, porque transporte y distribución dejarían de estar comprendidos dentro de la bonificación de Zona Fría.

El funcionario reconoció, además, que “todavía existen interrogantes importantes sobre la implementación”.

“No especifican cuándo lo van a hacer, no especifican cuánto va a ser el porcentaje”, señaló, y cuestionó la comunicación oficial alrededor de las modificaciones, a la que calificó como confusa.

En ese contexto, remarcó la particularidad climática de Tierra del Fuego y rechazó que el acceso a la calefacción pueda analizarse bajo los mismos parámetros que en otras regiones del país.

“Nosotros entendemos que estamos en una zona donde, por supuesto, calefaccionarse no es un lujo, tener un vehículo tampoco es un lujo”, sostuvo Santana.

Desde esa perspectiva, aseguró que “la Secretaría de Representación Política, encabezada por Federico Giménez, continuará planteando la necesidad de preservar los beneficios energéticos para los fueguinos”.

También llevó la discusión al terreno político y cuestionó a representantes de La Libertad Avanza por su posición frente a las modificaciones introducidas al régimen. Santana mencionó, entre otros dirigentes, a Agustín Coto, Belén Monte de Oca, Natalia Graciana, Matías Rodríguez, Luciano Selzer y Santiago Pauli, y reclamó que “quienes representan a Tierra del Fuego defiendan la particularidad de la provincia”.

“Nosotros, por supuesto, vamos a poner palabra, vamos a defender a los vecinos, vamos a decir lo que pensamos”, afirmó y agregó que el planteo apunta a que los representantes fueguinos “realmente defiendan que en nuestra Zona Fría es realmente necesario tener ese subsidio”.

DEL RASE AL SEF Y UN CONTROL MÁS EXHAUSTIVO

Durante la entrevista, Santana realizó además un repaso del proceso de transformación del sistema nacional de subsidios. Recor-

dó que desde 2022 funcionaba el Registro de Acceso a los Subsidios Energéticos (RASE), mediante el cual los usuarios quedaban segmentados de acuerdo con sus ingresos familiares.

Explicó que existían diferentes categorías, incluyendo sectores de mayores ingresos, hogares de menores recursos, jubilados, pensionados, personas desocupadas y sectores medios. Esa segmentación determinaba el nivel de asistencia estatal aplicado sobre los servicios de electricidad y gas.

Ese esquema, señaló, fue posteriormente reemplazado por un mecanismo de subsidios energéticos focalizados, que introdujo límites de consumo que antes no operaban de la misma manera. “Ahora eso no existe más. Eso se llamaba RASE y nos han puesto límites de consumo, que antes por ahí no lo teníamos”, explicó. Santana indicó que desde comienzos de este año el sistema pasó a denominarse SEF y que los usuarios dejaron de estar categorizados de la misma forma que bajo el esquema anterior.

A esto se suma, según explicó, una revisión más exhaustiva de las declaraciones juradas. Santana indicó que una disposición de la Secretaría de Energía de la Nación establece que quienes se hayan inscripto durante el último año deben prestar especial atención al correo electrónico, porque podrían recibir requerimientos para actualizar o modificar la información declarada.

Entre las variables que pueden ser revisadas mencionó la adquisición de vehículos, compra de dólares, movimientos vinculados con tarjetas de crédito o posibles inconsistencias en las declaraciones juradas.

“O sea, miran todo”, resumió durante la entrevista. “Antes no era tan profundo y hoy la realidad es que ellos miran todo”, añadió, vinculando ese endurecimiento de los controles con lo que considera una política nacional dirigida a reducir progresivamente los subsidios.

FACTURAS QUE GOLPEAN INCLUSO A QUIENES TIENEN SUBSIDIO

Santana aseguró que las consultas aumentaron ante el peso que las tarifas ya tienen sobre los ingresos familiares y puso como ejemplo la situación de los jubilados.

“Viene una factura hoy de gas, por ejemplo, de un jubilado que cobra una mínima de 450.000 pesos, le viene una factura de gas de 150.000. Y eso teniendo el subsidio”, ejemplificó.

Advirtió que también se presentaron casos de usuarios que no habían completado la inscripción y recibieron facturas todavía más elevadas, por lo que insistió en la necesidad de realizar el trámite cuando corresponda.

“Aquel que no está inscripto debe hacerlo. Yo le pido que puedan inscribirse”, expresó. Inmediatamente hizo una aclaración que consideró central frente a las dudas surgidas por los cambios: quienes ya realizaron la inscripción para acceder a los subsidios no tienen que anotarse nuevamente.

“Aquellos que ya están inscriptos no deben volver a hacerlo. Eso también lo quiero dejar claro”, enfatizó. Solamente deberán actualizar información aquellos usuarios que reciban un correo electrónico de la Secretaría de Energía solicitando modificaciones en su declaración jurada.

LOS INQUILINOS TAMBIÉN PUEDEN SOLICITAR EL SUBSIDIO

Otro de los puntos que Santana buscó despejar está relacionado con los hogares alquilados. Explicó que no es necesario ser propietario del inmueble para acceder al beneficio, dado que el subsidio está asociado al usuario del servicio.

“El beneficio va al usuario, no va al medidor”, sintetizó.

Por ese motivo, recomendó a los propietarios informar a sus inquilinos que pueden completar el trámite. Cuando una persona deja el inmueble o se traslada, puede dar de baja la inscripción

correspondiente a ese domicilio y posteriormente solicitar el alta en la nueva vivienda.

“Aquel que alquila puede hacer el trámite. Sí puede hacer el trámite, y yo aconsejo que lo deben hacer para que le pueda venir la factura un poco más barata”, sostuvo.

El procedimiento contempla expresamente esa situación. Al realizar la inscripción, el sistema consulta si la persona es propietaria o alquila y si la factura se encuentra a su nombre. Si el servicio está registrado a nombre de otra persona, el usuario puede informarlo y continuar con el trámite.

ASISTENCIA PROVINCIAL Y ESPECIAL ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES

Santana destacó que la Secretaría de Representación Política lleva aproximadamente dos años acompañando a los vecinos con las inscripciones y trámites vinculados con los subsidios. En ese recorrido, sostuvo que los adultos mayores constituyen uno de los sectores que más necesitan asistencia debido a la brecha tecnológica.

“Quienes han sido mayormente beneficiados con el acompañamiento de nuestra Secretaría en la inscripción han sido los adultos mayores, porque la brecha tecnológica que existe es terrible”, afirmó.

Explicó que muchos jubilados reciben información sobre modificaciones en el sistema y temen automáticamente haber perdido el subsidio. Frente a esa situación, señaló que decidieron nuevamente reforzar la atención presencial para orientar a los usuarios y ayudarlos a completar las gestiones.

En Río Grande, la atención se realiza en Ricardo Rojas 686, de 10 a 15 horas. Santana indicó que también existen equipos de atención en Tolhuin, dentro de la delegación provincial, y en Ushuaia, en las viviendas conocidas como Tira 1 y Casa 2 de las 60 Viviendas.

GAS POR RED Y ELECTRICIDAD, MIENTRAS EL GLP ENFRENTA OTRA REALIDAD

El funcionario aclaró que “este sistema alcanza a usuarios conectados a la red de gas natural y al servicio de energía eléctrica, mientras que la situación del Gas Licuado de Petróleo (GLP) responde a otro esquema”.

Sobre este último punto, Santana aseguró que “la Provincia afronta actualmente prácticamente la totalidad del subsidio correspondiente al gas envasado luego del retiro de aportes nacionales”.

“Hubo una quita de Nación, entonces casi el 98% hoy se hace cargo la Provincia de ese subsidio del gas envasado”, sostuvo.

“UN TARIFAZO CAMUFLADO”

Hacia el cierre de la entrevista, Santana diferenció las responsabilidades dentro del sistema. Señaló que Camuzzi actúa como operadora y encargada de facturar el servicio, mientras que será ENARGAS el organismo que deberá comunicar la aplicación de las decisiones adoptadas a nivel nacional.

Según planteó, una vez recibidas las instrucciones regulatorias, la distribuidora deberá trasladarlas a las facturas.

Santana fue especialmente crítico al definir el resultado final que, a su entender, tendrá el nuevo mecanismo. Habló de una “tarifa camuflada” y de “un tarifazo camuflado”, al considerar que la Zona Fría permanecerá formalmente vigente en Tierra del Fuego, pero con una cobertura más acotada dentro de la factura.

Al mismo tiempo, destacó que desde el Gobierno provincial mantienen diálogo con la empresa ante situaciones particulares, especialmente cuando existen usuarios endeudados. “Uno siempre trata de dialogar para buscar un punto en común para poder dar una solución a los vecinos”, expresó.



Staff Médico 2026

Autoridades
Director Médico:
Dr. Jorge Lozano - MM N°604

Subdirector Médico:
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Auditoría Médica y Legal
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Anatomía Patológica
Dra. Griselda Chilo - MM N°798
Dr. Hugo Duarte - MM N°2808
Dra. Verónica Vega - MM N°158492

Anestesiología
Dr. Mariano Nadal - MM N°758
Dra. Ivana Palacios - MM N°1237
Dr. Gustavo Vega Vega - MM N°4300
Dra. María Fernanda Rives Pintor - MM N°5692
Dra. María Antonella Espejo - MM N° 5582
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4708
Dra. Silvana Escudero - MM N° 1963
Dr. Rodrigo Alberto Julián - MM N°2359

Cardiología
Dr. Ignacio Grane - MM N°1286
Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1284
Dr. Gerardo Filippa - MM N°180
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042
Dr. Juan Álvarez - MM N°5240
Dr. Maximiliano Cuellar - MM N°5660
Dra. Luciana Maricel Olivera - MM N°5746
Dr. Hernán Claudio Cejas - MM N°5718
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Ignacio O'Shee - MM N° 5792

Cirugía General (adultos y pediátricos)
Dr. Leonardo González - MM N°2034
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Hugo Goicoechea - MM N° 4952
Dr. Juan Aragno - MM N°5298
Dra. Melanie Santero - MM N°5306
Dra. Guadalupe García Maizara - MM N° 4994
Dr. Federico Mariani - MM N°5294 (Residente 1er año)

Cirugía Cabeza y Cuello
Dr. Ariel Chari - MM N°4828 (Médico Itinerante)

Cirugía Bariátrica
Dr. Leonardo González - MM N°2434
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Silvio Albarracín - MN N°85123 (Médico Itinerante)

Cirugía Maxilofacial
Od. Marcos Maero - OD N°438.

Cirugía Plástica y Repadadora
Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436 (Médico Itinerante)
Dra. Natalia Vanesa Splendiani - MM N° 3400

Cirugía Vascular y Cardiovascular
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

Cirugía Torácica
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dra. Melanie Santero - MM N°5306

Clínica Médica
Dra. Valeria Robledo - MM N°1126
Dra. Mirian Fernández - MM N°1490
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González Hoyo - MM N°5598
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Lucas Ghirardi - MM N°158152
Dra. Mailen Anahi Buyai - MM N° 4888

Dra. Licelot Méndez - MM N°4600
Dra. Lara Robledo - MM N°5058
Dra. Beatriz Tamaño - MM N° 4480
Dra. Luciana Daniela Graisaro - MM N°2149 (Residente 3° año)
Dra. Rocio Yanielli MM N° 5686 - (Residente 1° año)
Dr. Marcos Andres Chesani- MM N° 5388 (Residente 1° año)

Dermatología
Dra. Pia Perez Peña - MM N° 5776
Dr. Ezequiel Struminger - MM N° 56864

Diabetología
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046

Diagnostico por Imágenes
Dra. Paula De Bello - MN N°2052
Dra. Marina Martori - MM N°3016
Dra. Flavia Bianchei - MM N°4616
Dra. Alexandra Álzate Montoya - MM N°4804
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372
Dra. Silvana Frías Castillo - MM N°4862
Dra. María Laura Alonso - MN N°159827
Dra. Paola Soto Jiménez - MM N° 5798
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dr. Roger Gutiérrez Chávez - MN N°158524
Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315 (Médico Itinerante).
Dra. María Agustina Acha - MN N°89024 (Médico Itinerante).

Endocrinología y Diabetes
Dra. Karina Bertini- MM N°1085
Dra. Carla Andrea Custó - MM N°4760

Endoscopia Digestiva y Via biliar
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886

Broncoscopía
Dr. Damian Violi- MP N° 39373 (Medico itinerante)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Ginecología y Obstetricia
Dr. Claudia Gabrielli - MM N°774
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Alberto Núñez - MM N°83377
Dr. Humberto Novoa - MM N°1302
Dra. Valeria Pastori - MM N°1514
Dra. Jimena Varela - MM N°3562
Dra. Gessica Galucci - MM N°4822
Dra. Romilia Pabla Vallejos - MM N°4918
Dra. Angelica Luisa Alejandra Giménez - MM N° 4578
Dra. Lorena Dacharry - MM N°3866

Hematología
Dra. Laura Etchevarria - MM N°2302

Hemodinamia (adultos)
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042,
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Hernán Claudio Cejas - MM N°5718 (Medico Itinerante)
Dr. Maximiliano Cuellar - MM N°5660, Becario

Infectología
Dr. Diego Espinel - MM N°4758

Kinesiología y Fisioterapia en Internación
Lic. Vanesa Alonso - LKN N°988
Lic. Lucas Romano - LKN N°4066
Lic. Juan Manuel Cuello - LKN N°4414
Lic. Francisco José Lozano González - LKN N°4474

Laboratorio de Análisis Clínicos
Bq. Gustavo Aszenmil - MP BQ N°1022
Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4394

Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336
Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4388
Bq. Melina Kirpach - MP BQ N° 4410
Bq. Romina Lujan - MP BQ N° 4380

Mastología
Dra. Andrea Luciana Volpini Crespo - MM N°5068 (Medico Itinerante)
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226

Médico
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512
Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146
Dr. Daniel Morales - MM N°1572
Dra. Agostina Villagra - MM N°5398

Medicina Laboral
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

Medicina Respiratoria
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Nefrología Clínica
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González - MM N°5598

Neonatología
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. Noelia Edith Riquelme - MM N°5720

Neurocirugía
Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

Neurología Clínica Adultos
Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)
Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Neurología Clínica Infantil
Dr. Ricardo Gabriel Miguez - MM N° 3962 (Medico Itinerante)

Nutrición
Lic. Jesica Mercado - MM LN-4338
Lic. Agustina Kovacic - MM N°3320
Lic. Yanina Villegas - MM N°4380
Lic. Gisela Nerea Mazzaro - MM N°4404

Odontología
María Celeste Franceschini - OD N°2314

Oalmología
Dra. María Noel Varela - MM N°1232
Dra. Indiana Quiroga - MM N°2684
Dra. Gabriela López - MM N°4460
Agustín Ruiz - MM N°5528
Martín Aspitia - MM N° 2162
Betina Judith Bernardo - MM N° 5090
Agustín Lana - MM N° 5158
Nadia Nieto Carrillo - MM N° 4924
Carla Rliana Yanover - MM N° 44812

Oncología
Dra. Marina Allen - MM N°1568
Dra. Melisa Asayé Sánchez - MM N°5062

Otorrinolaringología
Dr. Daniel Dulce - MM N° 720
Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°5056

Pediatría
Dra. Graciela González - MM N°606
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dra. Alicia Akrich - MM N°217
Dr. Jorge Gómez Barco - MM N°636
Dra. Viviana Barrera - MM N°1262
Dr. Jorge Lozano - MM N° 604
Dra. Elizabeth Mocsary - MM N°2386
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. María Carla Windauer - MM N°5318
Dra. Norellys Amaya - MM N°5258
Dra. Florencia María Paz Azcona - MM N°5470
Dra. Camila del Rosario Behobi - MN N°5460
Dra. Paola Janet Nieva - MM N°4910

Psicología
Lic. Victoria Zapata-MP N° 4522

Psiquiatría y Geriatría
Dra. Roció Espinosa - MM N°2480

Traumatología y Ortopedia
Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398
Dr. Martín Fernández Zavalia - MM N°3568
Dr. Marcos Oyola - MM N°3522
Dr. Fernando Grosso - MM N°4768
Dra. Melissa Pesce - MM N°4934
Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932
Dr. Pablo De Bello - MM N°5364
Dr. Gabriel Martorel - MM N°3558
Especialista en Cadera y Rodilla. (Médico Itinerante)
Dr. Dino Dinelli - MM N°351 Especialista en Columna. (Médico Itinerante)
Dr. Ramiro Guevara - MM N°4740
Especialista en Traumatología Infantil. (Médico Itinerante)

Terapia Intesiva (adultos)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Dr. Yanina Escobar - MM N°3188
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Ana Luz Monzón - MM N°3336
Dr. Enrique Sánchez - MM N°4786
Dra. Gabriela Álvarez - MM N°6885
Dra. Florencia Penayo - MM N°4928
Dr. José Miguel Martínez Aquino - MM N°5678
Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168 (Residente 2° año)
Dra. Lilia Estefanía Boazzi - MM N°2155 (Residente 2° año)
Dra. Betania Viera - MM N° 5834 (Residente de 1° año)

Terapia Intensiva (Pediátrica)
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926

Urología
Dr. Marcelo Oliva - MM N°4826
Dr. Enzo Czachurski - MM N°4914
Dr. Pablo Vives - MM N°494
Dra. Gabriela Lujan Alborno - MM N° 5826
Dr. Sand Rolando Guillermo - MN N°132978 (Especialista en Urología Infantil)
Dr. Nicolás Santiago Urday - MN N°10739 (Médico Itinerante)

Guardia Adulto
Dra. Cecilia Soledad Valejos- MM N° 5434 (Coordinadora Guardia y Emergencias)



Centros de atención

Clínica CEMEP
20 de junio N° 815, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego



ANEXOS
Consultorios Externos (Traumatología)
Jorge Luis Borges N° 750, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Otorrino - Nutrición)
20 de junio N° 759, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

Anatomía Patológica
Jorge Luis Borges N° 768, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

CEMeP – Hemodiálisis
Jorge Luis Borges N° 730, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Uro – Dermato) y Ecografía
Venezuela N° 767, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

☎ 02964-510861
f /cemepclinica
✉ info@cemep.com.ar
🌐 www.cemep.com.ar

Por el mes de las maternidades

Se realizará en Río Grande una nueva edición del bazar del fuego

El Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS, a través de la Secretaría de Integración Comunitaria, llevará adelante una nueva edición del Bazar del Fuego, que se desarrollará en el marco del mes de las maternidades, con una amplia variedad de productos de emprendedores locales y más de 30 talleres.

Río Grande. -La propuesta tendrá lugar el sábado 10 y domingo 11 de octubre, de 13 a 20 horas, en el Paseo del Muelle "Mingo Gutiérrez", ubicado en Beauvoir 531 de la ciudad de Río Grande.

En este sentido, Daniela Díaz, secretaria de Integración Comunitaria, expresó "estamos muy contentos de llevar adelante una nueva edición del Bazar del Fuego, en esta oportunidad en el marco del mes de las maternidades. Queremos que las familias puedan acercarse, recorrer las propuestas de nuestros emprendedores y encontrar distintas opciones para regalar, pero también disfrutar de un espacio de encuentro".

Finalmente, la funcionaria sostuvo que "desde el Gobierno Provincial continuamos articulando con distintas áreas para sostener y fortalecer este programa en toda la provincia y nos permite acompañar la economía de los hogares, generar oportunidades para quienes producen y ofrecer a la comunidad propuestas para compartir en familia".

Las inscripciones de los talleres podrán inscribirse comunicándose al 2964-455865

SÁBADO 10 DE OCTUBRE

* 13:00 a 15:00 horas

Elaboración de Dulce Artesanal de Ruibarbo – Jóvenes y adultos.

Confección de Billetera Pocket – Jóvenes y adultos.

Sahumerios Artesanales – Jóvenes y adultos.

* 13:30 a 16:00 horas

Taller de Resina: letras y dijes – Jóvenes y adultos.

* 15:00 a 17:00 horas

Amigurumis Nivel Inicial – Jóvenes y adultos.

* 15:30 a 17:30 horas

Porcelana Fría Infantil: Regalo para Mamá – Infancias.

Confección de Chaulatas – Jóvenes y adultos.

Técnicas de Peinados – Jóvenes y adultos.

Taller de Coloring: técnicas de coloreado con marcadores a base de alcohol – Jóvenes y adultos.

* 16:30 a 19:30 horas

Porcelana Fría Adultos – Jóvenes y adultos.

* 17:00 a 19:00 horas

Confección Cuellito Romántico de Camisa – Jóvenes y adultos.

* 17:00 a 20:00 horas

Taller Tote Bag – Jóvenes y adultos.

Confección de Calabazas Golosineras – Edición Halloween – Jóvenes y adultos.

* 18:00 a 20:00 horas

Taller de Automaquillaje Express – Jóvenes y adultos.

Pintura Decorativa: Organizador de Maquillaje – Infancias, jóvenes y adultos.

"Tu Marca en FERIA" – Marketing – Jóvenes y adultos.

Pintura Decorativa Infantil: Un Regalo para Mamá – Infancias.

DOMINGO 11 DE OCTUBRE

* 13:00 a 15:00 horas

Elaboración de Dulce Artesanal de Ruibarbo – Jóvenes y adultos.

Jabón Artesanal de Sal Marina, Ruda y Romero – Jóvenes y adultos.

Confección de Portabudines Navideños – Jóvenes y adultos.

Pintura Decorativa: Organizador de Maquillaje – Infancias, jóvenes y adultos.

* 14:00 a 16:00 horas

Confección de Top Deportivo – Jóvenes y adultos.

Taller Decoración Navideña: Corona Artesanal – Jóvenes y adultos.

* 14:00 a 17:00 horas y 17:00 a 20:00 horas

Jabón Artesanal: Racimo de Frutillas – Jóvenes y adultos.

* 15:00 a 17:00 horas

Amigurumis Nivel Intermedio – Jóvenes y adultos.

* 15:30 a 17:30 horas

Velas Artesanales – Jóvenes y adultos.

Técnicas de Peinado: Peinados para Eventos – Jóvenes y adultos.

Libretas Bordadas – Jóvenes y adultos.

Confección Cuellito Romántico de Camisa – Jóvenes y adultos.

* 16:30 a 19:30 horas

Tarjeta Pop Up: Día de la Madre – Infancias, jóvenes y adultos.

* 17:00 a 20:00 horas

Confección de Riñonera – Jóvenes y adultos.

* 18:00 a 20:00 horas

Confección de Set Matero – Jóvenes y adultos.

Taller de Automaquillaje Express – Jóvenes y adultos.

Seminario de Cosmética Natural – Jóvenes y adultos.

Porcelana Fría Infantil: Regalo para Mamá – Infancias.

"Packaging que Comunica" – Marketing – Jóvenes y adultos.

Se realizará el viernes 16 de octubre en la Fábrica de Talentos

Ushuaia será sede del segundo simposio de ciberseguridad e inteligencia artificial

La jornada se realizará el viernes 16 de octubre en la Fábrica de Talentos, con participación libre y gratuita e inscripción previa. Incluirá charlas, paneles de debate y un workshop práctico.

Ushuaia. -La Agencia de Innovación de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur invita a participar del Segundo Simposio Provincial "Ciberseguridad e Inteligencia Artificial: nuevos riesgos, nuevas capacidades", que tendrá lugar el viernes 16 de octubre en la Fábrica de Talentos, ubicada en avenida Maipú 1255, Ushuaia. Las acreditaciones comenzarán a las 9 horas.

El encuentro es organizado junto con la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF), la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), el Banco de Tierra del Fuego y Cisco. Su objetivo es generar un espacio de intercambio entre el sector público, el ámbito privado y la comunidad académica para abordar los desafíos de la inteligencia artificial y fortalecer las capacidades locales en seguridad digital.

Durante la mañana se desarrollarán una charla inaugural y

dos paneles temáticos. El primero abordará la protección de los servicios públicos, los datos ciudadanos y la infraestructura crítica. El segundo pondrá el foco en los riesgos que enfrentan empresas y organizaciones, la protección de información sensible y la continuidad de sus actividades ante incidentes informáticos.

La propuesta permitirá analizar tanto las oportunidades que ofrece la inteligencia artificial para prevenir y detectar amenazas como los nuevos riesgos asociados al fraude, la suplantación de identidad y el uso de herramientas generativas.

Por la tarde se realizará el workshop "Blue Team por un día – Prevención de Ciberataques", bajo la modalidad Capture The Flag. A través de desafíos guiados, las y los participantes podrán poner a prueba sus conocimientos y practicar

estrategias de defensa frente a vulnerabilidades y ataques. Esta actividad está destinada a personas con conocimientos básicos de redes o seguridad informática, contará con un cupo máximo de 60 participantes. Se requiere que los inscriptos cuenten con una computadora portátil, en caso de no poseer se les brindará a modo préstamo.

La convocatoria está dirigida a profesionales, equipos técnicos, docentes, estudiantes y personas interesadas en la temática. Con esta iniciativa, la Agencia de Innovación busca promover una transformación tecnológica segura y fortalecer la articulación entre instituciones para responder a los desafíos del entorno digital.

La participación es libre y gratuita, con inscripción previa a través del siguiente formulario:

<https://forms.cloud.microsoft/r/w7RT50Kp1D>

Río Grande

Continúan las inscripciones para la nueva edición del Pre Cosquín

El Municipio de Río Grande recuerda que artistas de la música y de la danza de la región están a tiempo de sumarse a ser parte de la nueva edición del Pre Cosquín. La instancia preliminar del evento se realizará el 31 de octubre y el 1° de noviembre en la emblemática Casa de la Cultura.

Río Grande. -Quienes estén interesados e interesadas en formar parte de esta edición deberán anotarse mediante el correo electrónico: precosquirga@gmail.com y especificar en qué categoría estarán participando sea Dúo Vocal, Conjunto Vocal, Conjunto Instrumental o Canción Inédita. La inscripción estará habilitada hasta el jueves 29 de octubre, inclusive.

Es importante mencionar que la instancia final de la 55° edición del Pre Cosquín se llevará adelante en



la ciudad de Córdoba del 4 al 18 de enero de 2027. Quienes resulten seleccionados en Río Grande y via-

jen a Cosquín contarán con alojamiento en un hotel, comidas, seguro médico y acompañamiento de personal destinado exclusivamente a su acreditación, como sucedió en ediciones anteriores.

Además, la competencia contará con un jurado de reconocida trayectoria en el ámbito de la música folklórica y la danza, así como un veedor designado por el Festival de Cosquín, quien tendrá a su cargo la fiscalización del certamen.

Escuela Judicial

Estudiantes del Colegio Don Bosco conocieron cómo se desarrolla un juicio oral

Alumnos de 5.º año participaron del programa "Acercándonos a la Comunidad" y dialogaron con magistrados y funcionarios sobre sus funciones dentro del Poder Judicial.

Ushuaia. - Estudiantes de 5.º año del Colegio Don Bosco de Ushuaia participaron de una nueva jornada del programa "Acercándonos a la Comunidad", una iniciativa de la Escuela Judicial "Angélica Barreda" que se desarrolla junto con el Área de Acceso a Justicia.

La actividad comenzó en las instalaciones de la Escuela Judicial, donde los alumnos conocieron las principales funciones del Poder Judicial, cómo se desarrolla un juicio oral, quiénes participan y cuál es el rol que cumple cada una de las partes.

Posteriormente, el grupo se trasladó al Salón de Juicios del edificio de Tribunales "Conrado Witthaus". Allí, magistrados y funcionarios judiciales explicaron sus funciones y detallaron cómo intervienen durante una audiencia oral.

Como parte de la actividad, estaba previsto que los estudiantes presenciaran, desde el sector destinado al público, un juicio oral contra un hombre acusado de amenazas mediante el uso de un arma. Sin embargo, debido a que el imputado no se presentó en el horario fijado para el inicio de la audiencia, el debate



Estudiantes del Colegio Don Bosco de Ushuaia conocieron cómo se desarrolla un juicio oral.

debió ser postergado. Ante esta situación, los magistrados explicaron a los alumnos las implicancias de lo ocurrido.

El encuentro también permitió que los estudiantes

formularan preguntas y plantearan sus inquietudes a partir de los temas abordados durante la visita, en un espacio de intercambio directo con los representantes del Poder Judicial.

Participaron de la jornada los Jueces del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Sur, Dres. Alejandro Pagano Zavalía, Maximiliano García Arpón y Rodolfo Bembihi Videla; el Defensor Mayor del Distrito Judicial Sur, Dr. José María Fernández López; la Defensora del Distrito Judicial Sur, Dra. Florencia Arnst; el Fiscal del Distrito Judicial Sur, Dr. Nicolás Arias; y la Secretaria de la Fiscalía Especializada en Violencia de Género e Intra-familiar del Distrito Judicial Sur, Dra. Soledad Gareca. Por el Área de Acceso a Justicia participó su responsable, Dra. Jessica Name, junto con las integrantes del equipo Isabel Moyano y Mercedes Sosa.

La jornada tuvo como objetivo acercar el Poder Judicial a los estudiantes, brindar herramientas para comprender su funcionamiento y fortalecer el vínculo con la comunidad educativa a través de espacios de información, diálogo y participación. 2517:03

Tribunal de Juicio del Distrito Sur

Absolvieron al hombre acusado de amenazar con un arma a sus vecinos en Ushuaia

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur ordenó su inmediata libertad. El Fiscal Daniel Curtale había solicitado una pena de 4 años de prisión.

Ushuaia. - El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur absolvió este miércoles a un hombre de 38 años que estaba acusado de amenazar con un arma a una mujer y a sus hijos, en hechos ocurridos entre septiembre y octubre de 2020 en el barrio 245 Viviendas de Ushuaia.

Tras dar a conocer el veredicto, el Tribunal ordenó la inmediata libertad del imputado. Los fundamentos de la sentencia serán dados a conocer el 15 de octubre, a las 19.

El juicio comenzó este miércoles, luego de que el martes el acusado no se presentara en el horario fijado para el inicio de la audiencia. El hombre se presentó al finalizar la jornada laboral y permaneció detenido hasta la realización del debate.

En la apertura, el Fiscal Daniel Curtale, acompañado por la Dra. Julia Barceló, integrante del equipo de la Fiscalía, presentó los detalles de la acusación.

Luego, el imputado fue convocado a prestar declaración, pero decidió no declarar.



Absolvieron al hombre acusado de amenazar con un arma a sus vecinos en Ushuaia.

A continuación, las partes acordaron incorporar por lectura las declaraciones de los testigos, por lo que el Tribunal consultó si estaban en condiciones de avan-

zar con los alegatos.

El Fiscal Curtale solicitó una pena de 4 años de prisión y que se dictara la prisión preventiva del acusado por el delito de amenazas coactivas con arma.

Durante su exposición sostuvo que la mujer y sus hijos habían recibido amenazas verbales de muerte mientras el acusado blandía una cuchilla de carnicería. La Defensa Pública, a cargo de José María Fernández López, rechazó la hipótesis de la Fiscalía y negó que los hechos hubieran ocurrido de la manera planteada por la acusación. Sostuvo que la denuncia se originó en un conflicto vecinal que se había extendido en el tiempo.

Luego de un cuarto intermedio, el Tribunal, presidido por Maximiliano García Arpón e integrado por los jueces Alejandro Pagano Zavalía y Rodolfo Bembihi Videla, resolvió absolver al imputado y disponer su inmediata libertad.

Los fundamentos que explicarán las razones de la decisión serán dados a conocer el 15 de octubre a las 19.

El hombre llega a juicio en libertad

El Ministerio Público Fiscal pidió 7 años de prisión para imputado de abusar de empleada doméstica

La Fiscalía pidió 7 años de prisión para el acusado, mientras que la defensa solicitó su absolución. El Tribunal dará a conocer la decisión este jueves pasadas las 9.30 hs.

Río Grande. - Este miércoles se realizaron los alegatos en el juicio oral y restringido al público contra un hombre de 41 años, acusado de abusar sexualmente de una mujer que realizaba tareas de limpieza en su domicilio. La jornada comenzó con la declaración de los dos últimos testigos previstos. Luego fue el turno de los alegatos, que inició el Fiscal Mayor del Distrito Judicial Norte, Dr. Martín Bramati, quien solicitó que el acusado sea condenado a 7 años de prisión.

A continuación, el Defensor particular Francisco Ibarra



pidió la absolución del imputado por aplicación del beneficio de la duda.

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, presidido por el Juez Pedro Fernández, con las vocalías de los Jueces Natalia Buitrago y Eduardo López, dispuso un cuarto intermedio hasta este jueves a las 9.30 horas.

Antes de que se conozca el veredicto, el acusado tendrá la posibilidad de pronunciar sus últimas palabras ante el Tribunal.

En el marco del programa Bienestar

El Poder Judicial y LUCCAUI invitan a una charla abierta sobre prevención oncológica

La Oficina de Bienestar Laboral (OBL) del Poder Judicial, en el marco del programa Bienestar, junto a LUCCAUI, llevará adelante la charla “Buenos hábitos alimentarios y prevención oncológica”, como parte de las acciones previstas en el mes de concientización sobre el Cáncer de Mama.

Ushuaia. -El encuentro tendrá lugar el martes 13 de octubre, a las 14.30 horas, en el Salón Elena Rubio de Mingorance del Superior Tribunal de Justicia, ubicado en Leopoldo Lugones 1831 de Ushuaia.

La apertura del encuentro estará a cargo de la presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Dra. María del Carmen Battaini.

La actividad contará con la participación de la Dra. Florencia Sarrau, especialista en oncología, y la Lic.



Zoe Manzanares, nutricionista, ambas profesionales de LUCCAUI, quienes abordarán la importancia de los buenos hábitos alimentarios, los controles médicos periódicos y el acompañamiento emocional como parte del cuidado integral de la salud.

Para facilitar la participación desde distintos puntos de la provincia, la exposición -que será abierta a toda la comunidad- se podrá seguir en vivo a través del canal de YouTube “Justicia TDF”.

Margen sur

Detuvieron a un hombre en flagrancia tras causar destrozos en una vivienda y un automóvil

Un hombre fue aprehendido por la Policía Provincial este miércoles por la mañana en la Margen Sur tras provocar severos daños materiales e ingresar a una propiedad. Al momento de su captura, el sospechoso cargaba con un elemento robado cuya procedencia no logró justificar.

Río Grande. - El hecho se registró en la mañana de ayer, cuando el personal de la Comisaría Cuarta recibió un llamado de alerta sobre un ilícito en un domicilio ubicado en la calle Martín Fierro al 800. Según indicaron fuentes policiales, un individuo había ingresado al predio tras ocasionar la rotura de los paneles vidriados tanto de la vivienda como de un vehículo que se encontraba estacionado en el lugar.

Con las descripciones recolectadas, los efectivos iniciaron un inmediato operativo de rastrillaje por las inmediaciones del barrio. A las pocas cuadras, en la calle Milosevic



al 800, la policía logró localizar e interceptar al presunto autor, identificado como Miguel Eduardo López.

Al momento de ser requisado, López portaba un compresor de aire. Al ser interrogado sobre el origen de la herramienta, el sospechoso no pudo acreditar ni justificar su procedencia.

En el caso tomó intervención el Fiscal de turno, quien calificó de manera legal el procedimiento como flagrancia y dispuso la detención inmediata del sujeto. En el lugar se labraron las actuaciones periciales correspondientes para elevar la causa a la justicia.

Esquema de tránsito para el desfile por los 142 años de Ushuaia

Maipú estará cortada de 8 a 17 horas y prefectura naval será habilitada como doble mano

La Municipalidad de Ushuaia dispuso un esquema especial de tránsito para el día 12 de octubre, en el marco de la celebración del 142° aniversario de la ciudad y del tradicional desfile.

Ushuaia. -La avenida Maipú estará totalmente cortada al tránsito entre Yaganes y Onas desde las 8 hasta las 17 horas.

También estarán cortados los accesos por las calles transversales.

Como alternativa al corte, se dispuso habilitar la avenida Prefectura Naval y Garramuño como doble mano, en el tramo que va desde Yaganes hasta la calle Onas, desde donde se retomará la circulación por Maipú.

El tránsito que se dirige desde la rotonda del CADIC



por avenida Garramuño deberá tener en cuenta que se reducirá la vía de circulación, ya que estará habilitada la doble mano desde el punto de ingreso a la pasarela Figue y hasta Yaganes.

Se solicita a vecinos y vecinas circular con precaución, respetar la señalización y atender las indicaciones del personal de tránsito.

Toda el área afectada estará debidamente señalizada y personal de la Dirección de Inspectoría estará realizando las tareas correspondientes durante el desarrollo del operativo.



Las Bandurrias
Chacras Residenciales

PARCELAS DE 5 A 10 HECTÁREAS
Ubicado por Ruta COMP. “A”
(Cabo San Pablo)
A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3

ESCRITURA INMEDIATA

 **INMOBILIARIA**
Tierra del Fuego

ESPOSA 699 - 02964 - 43562 | 422635

info@itdf.com.ar



Motociclismo

Desde el Fin del Mundo, dos pasiones que desafían al Nacional de Enduro

Claudia Encinas y Pablo Brizuela representan a Tierra del Fuego en el Campeonato Nacional de Enduro de Mototime Argentina. Entre piedras, polvo, bosques, temperaturas extremas, lesiones y enormes esfuerzos económicos, los dos pilotos riograndenses transitan una experiencia que va mucho más allá de una competencia: es la aventura de llevar la bandera fueguina hasta los escenarios más exigentes del país.

Río Grande.- Hay competencias que se miden en segundos, posiciones y podios. Y hay otras que, además, se miden en kilómetros recorridos, sacrificios, amistades y sueños cumplidos. El Campeonato Nacional de Enduro que organiza Mototime Argentina pertenece claramente a este último grupo.

Claudia Encinas y Pablo Brizuela, dos pilotos de Río Grande, decidieron asumir este año el desafío de representar a Tierra del Fuego en un certamen nacional compuesto por ocho fechas, recorriendo distintos puntos de la geografía argentina y enfrentándose a terrenos y condiciones completamente diferentes a las habituales en la isla.

Ya disputaron seis jornadas y se preparan para la séptima, el exigente Transmontaña de Jujuy, una competencia considerada la fecha más importante del campeonato y que tiene una particularidad determinante: se disputa obligatoriamente en pareja. El cierre del certamen será en Mendoza.

El camino comenzó en Villa Larca, San Luis. Luego llegó el Transvelasco, en Chilecito, La Rioja; la tercera fecha tuvo como escenario Capilla del Monte, Córdoba; la cuarta se trasladó a Salta; la quinta fue el Desafío Misiones y la sexta, la Carrera del Lago, en Tucumán.

Un recorrido que, para cualquier piloto, supone un desafío enorme, pero que para dos representantes de Tierra del Fuego adquiere otra dimensión por la distancia, la logística y los costos que implica trasladar personas, motos, indumentaria y todo el equipamiento necesario hasta el norte argentino.

Un enduro completamente diferente

Uno de los grandes aprendizajes de Claudia y Pablo fue descubrir que el enduro que se practica en el norte del país tiene características muy diferentes al de Tierra del Fuego.

En la isla predominan el barro, los bosques, las raíces y la humedad. En cambio, en buena parte de las fechas nacionales encontraron terrenos secos, piedras, polvo, ríos sin agua y senderos estrechos que atraviesan montañas.

"Nosotros fuimos con otra cabeza. Pensábamos que

andábamos bien y cuando llegamos allá encontramos otra realidad", explicó Pablo.

La adaptación no fue sencilla. A eso se sumaron temperaturas superiores a los 30 grados, una situación particularmente dura para pilotos acostumbrados al frío fueguino y que deben afrontar esas condiciones con casco, antiparras, guantes y toda la indumentaria protectora.



Claudia Encinas y Pablo Brizuela competirán este fin de semana en el Campeonato Nacional de Enduro.

En Misiones, Claudia llegó a soportar temperaturas de 34 y 35 grados dentro del bosque.

La paradoja apareció desde la primera fecha. Mientras los pilotos locales evitaban un pequeño sector de barro en San Luis, los fueguinos avanzaban directamente por allí. Para ellos, aquel terreno era conocido.

"Nosotros por el medio, porque era lo nuestro", recordó Pablo entre risas.

Pero también descubrieron el otro lado de la moneda: cuando aparece el barro en el norte, muchos pilotos locales no saben cómo resolverlo, mientras que para

los representantes fueguinos esas condiciones forman parte de su ADN deportivo.

Claudia, tercera y con la bandera fueguina bien arriba. Dentro de la categoría femenina, Claudia Encinas se encuentra tercera en el campeonato.

La divisional cuenta con alrededor de 30 mujeres que han participado en las distintas fechas, aunque el ranking contempla hasta 20 posiciones. La cantidad de participantes varía de acuerdo con la provincia anfitriona, ya que la cercanía favorece la presencia de pilotos locales.

Claudia y Pablo, sin embargo, tomaron una decisión desde el comienzo: intentar estar presentes en las ocho fechas. "Ese fue el objetivo", sostuvo Claudia.

La piloto riograndense compite habitualmente con una Yamaha XTZ 125, aunque para la próxima competencia deberá afrontar una situación particular. Su moto, modelo 2025, quedó temporalmente imposibilitada de realizar el trámite correspondiente para regresar a la isla, por lo que debió buscar una alternativa.

Un amigo conocido durante las competencias, residente en Buenos Aires, le facilitará una Beta 300 para correr en Jujuy.

Para llegar en condiciones, Claudia comenzó a entrenar con la moto de Pablo, una 250, buscando recuperar sensaciones y adaptarse nuevamente a una cilindrada mayor.

No será una experiencia completamente desconocida: cuando pasó a una moto grande, su primera máquina fue precisamente una Beta 300.

La mujer que encontró en la moto una nueva forma de libertad

La relación de Claudia con el deporte viene desde mucho antes de las motos. Practicó natación y distintas disciplinas, además de mantener una preparación constante con gimnasio y bicicleta.

Pero las motos siempre estuvieron allí.

Cuando comenzó a trabajar pudo comprar su primera máquina y, poco a poco, fue adquiriendo el equipamiento necesario. En los comienzos también recibió ayuda de personas que le prestaban casco, pechera y



gran variedad en
VINOS Y BEBIDAS

Las Vegas
MULTIRUBRO

VINOTECA QUINIOLA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

MULTIRUBROLASVEGAS

VIEDMA N°777
CASA CENTRAL
☎ 02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
☎ 02964-420977

ABIERTO LAS 24 HS

botas.

Los primeros tiempos fueron de aprendizaje, golpes y experiencias. La propia Claudia recuerda que, al principio, muchas veces era la moto la que parecía llevarla a ella y no al revés.

Con el tiempo, el vínculo se transformó en dominio, pasión y competencia.

Y dentro de un ambiente históricamente asociado a los hombres, su presencia adquiere todavía mayor significado.

Claudia celebra que cada vez sean más las mujeres que se animan a competir en motocross y enduro, porque entiende que el deporte dejó de tener etiquetas.

"Ya no es tanto de hombres, sino que puede hacerlo cualquiera", expresó.

Pablo y una pasión nacida en el barrio

La historia de Pablo Brizuela tiene otra raíz, aunque desemboca en el mismo lugar.

Su pasión comenzó en la infancia y tuvo dos grandes responsables: su padre, Carlos, y Nahuel Benítez.

Pablo practicó fútbol y ciclismo, pero fue acompañando a su padre a distintos eventos deportivos, entre ellos la tradicional Vuelta a Tierra del Fuego, cuando comenzó a descubrir el mundo del motociclismo.

A pocos metros de su casa vivía Nahuel Benítez, quien

Las carreras pueden reunir alrededor de 600 o 650 motos. Los competidores largan por tandas y con intervalos determinados, pero en el recorrido terminan encontrándose pilotos de todas las categorías: hombres, mujeres, masters, principiantes y jóvenes.

En algunas pruebas, como la de Chilecito, la modalidad fue de punto a punto, recorriendo aproximadamente 145 kilómetros, en una experiencia que Pablo comparó con la Vuelta a Tierra del Fuego.

El deporte que también construye amistades

Para afrontar semejante desafío, Claudia y Pablo comenzaron prácticamente a pulmón.

En las primeras fechas, los sponsors cubrían aproximadamente el 20 por ciento de los gastos. El resto salía de sus propios bolsillos.

Y allí apareció una particular estrategia que ya se convirtió en una tradición: vender pizzas caseras antes de cada competencia.

Entre los dos preparan las pizzas, las ofrecen durante los fines de semana y destinan lo recaudado a financiar los viajes. También realizaron rifas y apelaron a distintas alternativas para poder sostener el proyecto.

Las primeras cuatro fechas incluso las realizaron trasladándose en su propio vehículo, con el enorme desgaste económico y de tiempo que eso implicaba.

a acelerar en la última fecha, todavía en recuperación.

Su objetivo es claro: completar el campeonato. Porque cuando una categoría obliga a acelerar al límite, las caídas forman parte del riesgo. Pero para ellos, detenerse definitivamente no aparece como una alternativa.

Un reconocimiento que llega desde Europa

En medio de todo este esfuerzo apareció una noticia especialmente significativa para Claudia.

La marca europea Marca Europea la eligió como representante en Argentina.

Se trata de una empresa vinculada a los mousses utilizados dentro de las cubiertas de las motos, elementos que funcionan como una alternativa a la cámara convencional y permiten evitar los inconvenientes derivados de una pinchadura.

El reconocimiento no solamente contempla el apoyo con los productos. Claudia también comenzará a comercializarlos en Argentina, convirtiéndose en una representante de la marca.

Para una piloto que llega desde el Fin del Mundo, que una empresa europea haya puesto sus ojos en ella representa mucho más que un sponsor.

Es también una confirmación de que el esfuerzo realizado comenzó a trascender las fronteras de Tierra del



Claudia Encinas y Pablo Brizuela competirán este fin de semana en el Campeonato Nacional de Enduro.

tenía un taller. Para aquellos chicos del barrio, escuchar el motor de una moto era prácticamente escuchar música.

Se acercaban para verlo limpiar las máquinas, acelerarlas y prepararlas para competir.

Aquella admiración quedó grabada.

Incluso recuerda las demostraciones de Nahuel con su bicicleta, cuando saltaba sobre un grupo de chicos que se ubicaban en la calle. Para Pablo, Benítez fue un ídolo de la infancia y una de las figuras que alimentaron aquella pasión que todavía permanece intacta.

Quizás por eso, cuando hoy corre, Pablo no piensa únicamente en ganar. También busca disfrutar, hacer un wheelie, levantar un brazo, sacar una pierna o regalarle un gesto al público.

Porque, en definitiva, aquella pasión nació precisamente de mirar a otros disfrutar de una moto.

Una categoría que obliga a acelerar al límite

Pablo compite en una categoría particularmente exigente, donde se fusionan Junior A y Senior B para el ranking general.

La situación genera una competencia muy dura, ya que los Senior B son pilotos experimentados que, pese a superar los 31 años, mantienen un ritmo extremadamente fuerte.

Por eso, para Pablo, ubicarse dentro del top cinco representa un resultado de enorme valor.

Además, existe una diferencia entre los resultados de cada carrera y el ranking general del campeonato, donde ambas categorías quedan unificadas.

El desafío se vuelve todavía mayor para un piloto que llega desde Tierra del Fuego y debe adaptarse a una modalidad de enduro distinta.

Después encontraron una alternativa más eficiente: enviar las motos por camión mediante un convenio con una empresa local de transporte, mientras ellos viajan en avión hasta Buenos Aires y continúan por vía terrestre. La logística se transformó así en otra carrera dentro de la carrera.

Ayudas que llegaron desde distintos lugares

Con el paso del campeonato, el proyecto comenzó a ganar visibilidad y aparecieron nuevos apoyos.

Para la fecha de Misiones, luna diputada nacional colaboró con los pasajes aéreos y terrestres. Para la competencia siguiente, el gobernador Gustavo Melella aportó los pasajes aéreos y la diputada nuevamente ayudó con el tramo terrestre.

A la par, comenzaron a sumarse empresas privadas y colaboradores vinculados directamente con el deporte local que brinda asistencia de taller. Pablo, además, comenzó a involucrarse cada vez más en la mecánica y una escudería local, ambos avanzan en la preparación de sus propios motores.

En Tucumán, además, Gastón Coronel les facilitó casa y camioneta para resolver buena parte de la logística.

La lista de agradecimientos es larga porque, en este campeonato, cada ayuda cuenta.

Una lesión, una recuperación y la decisión de no bajar los brazos

Pablo también debió enfrentar un obstáculo físico. Durante la competencia de Salta sufrió una caída que le provocó una fractura en un dedo del pie y la luxación de otros dos.

La lesión le impidió competir en Misiones, aunque Claudia sí estuvo presente.

Tres semanas después de recibir el alta, Pablo volvió



Fuego.

Mucho más que un trofeo

Claudia y Pablo saben que todavía queda camino por recorrer.

Jujuy espera con el Transmontaña, una prueba en pareja, exigente y considerada central dentro del campeonato. Luego llegará Mendoza para ponerle punto final a una temporada inolvidable.

Pero mientras preparan motos, equipaje y logística, ambos tienen claro que el verdadero resultado de este viaje no se encuentra únicamente en una tabla de posiciones.

"Un trofeo lo podés ganar este año, el otro año, el que sigue, pero la experiencia y la amistad que estamos haciendo es algo impagable", resumió Pablo.

Y allí está, quizás, la esencia de esta aventura.

Dos riograndenses que partieron desde el extremo austral, llevando consigo sus motos, sus sueños y una bandera fueguina. Dos pilotos que aprendieron a enfrentarse a la piedra, al polvo y al calor del norte, pero que también descubrieron algo mucho más valioso: que detrás de cada largada puede existir una mano tendida, una casa abierta, una camioneta disponible, una familia que recibe, un amigo que aparece y una nueva amistad que queda para siempre. Porque el Nacional de Enduro les está enseñando que la carrera no termina cuando se apaga el motor. A veces, recién allí comienza la parte más importante.

Del Fin del Mundo al extremo norte del boxeo argentino

Yonathan Flores, Karina Gómez, Gastón Davoli y Gastón Gómez vivieron una gran experiencia que dejó aprendizaje y crecimiento

Pedro Gómez y cuatro representantes del Club Fin del Mundo recorrieron miles de kilómetros hasta Corrientes Capital, sumando combates, sparring, entrenamientos y vínculos con distintas escuelas del país. Yonathan Flores, Karina Gómez, Gastón Davoli y Gastón Gómez fueron protagonistas de una gira que volvió a demostrar que para crecer en el boxeo también hay que animarse a salir de casa.

Río Grande.- Hay recorridos que se miden en kilómetros y otros que se miden en experiencias. Para Pedro Gómez, técnico de la escuela de boxeo del Club Fin del Mundo de Río Grande, y los jóvenes que integraron la delegación, el recorrido que los llevó desde Tierra del Fuego hasta Corrientes Capital pertenece definitivamente a la segunda categoría.

Durante dos semanas, el boxeo fue el idioma común en cada parada. Gimnasios, entrenamientos, guantes, sparrings, competencias y nuevas amistades formaron parte de una aventura deportiva que comenzó el 12 de septiembre y concluyó el sábado 26, luego de un extenso recorrido terrestre hacia el norte argentino.

La delegación estuvo integrada por Yonathan Flores, Karina Gómez, Gastón Davoli y Gastón Gómez, acompañados por Pedro Gómez, quien asumió la responsabilidad de conducir al grupo en esta experiencia que tuvo como principal objetivo sumar rodaje y permitir que los boxeadores pudieran medirse y entrenar junto a representantes de otras escuelas del país.

Primer destino: San Julián

El viaje comenzó temprano, saliendo desde Río Grande rumbo a San Julián. Después de varias horas de ruta, la delegación arribó a esa localidad santacruceña, donde los esperaba la familia Tenorio, vinculada a una escuela de boxeo con la que el Club Fin del Mundo mantiene una relación de camaradería.

Lejos de tratarse simplemente de una escala para descansar, esa misma tarde hubo actividad. Los fueguinos compartieron un entrenamiento con los integrantes de la escuela de los Tenorio, comenzando así una gira donde el aprendizaje estaría presente prácticamente en cada jornada.

Luego llegó el descanso en la casa de la familia anfitriona y, al día siguiente, nuevamente la ruta. El objetivo era claro: Corrientes Capital.

Corrientes, el gran escenario

La delegación arribó a Corrientes el lunes por la noche y, casi sin tiempo para asimilar el largo recorrido, comenzó a desarrollar el programa previsto.

El martes tuvo lugar un entrenamiento en el gimnasio Gigante Boxeo, donde los representantes riograndenses realizaron una intensa jornada que incluyó escuela de combate y preparación física. El trabajo tenía además una motivación concreta: el sábado llegaría el momento de subir al ring.

La preparación se complementó con otra visita, esta vez al Club Talleres, donde los fueguinos pudieron realizar sparring junto a los integrantes de esa institución y compartir una jornada de escuela con sus profesores.

Para Pedro Gómez, este intercambio resultaba fundamental. Cada gimnasio ofrece estilos diferentes, distintas maneras de trabajar y nuevas formas de interpretar el boxeo. En ese sentido, cada guanteo se convirtió en una clase práctica y cada compañero de entrenamiento, en una oportunidad para aprender.

El desafío del sábado

El sábado 19 llegó el momento de trasladar al cuadrilátero todo aquello que se había trabajado durante los días anteriores.

Los representantes del Club Fin del Mundo participaron de la jornada competitiva. Yonathan Flores tuvo su presentación, Karina Gómez también fue protagonista de una pelea de división, al igual que Gastón Davoli, llevando al ring todo el trabajo acumulado durante la preparación.

Más allá de los resultados particulares, para el entre-

nador riograndense el verdadero valor de la experiencia estuvo en la posibilidad de que sus boxeadores pudieran enfrentarse a nuevos desafíos, conocer otros estilos y continuar adquiriendo experiencia competitiva.

En el boxeo, cada combate deja una enseñanza. Cada rival obliga a pensar, corregir, adaptarse y volver a entrenar. Y cuando ese aprendizaje se produce lejos de casa, el desafío adquiere una dimensión todavía mayor.



Yonathan Flores y Karina Gómez junto al técnico Pedro Gómez.

La vuelta también tuvo boxeo

Con la competencia ya finalizada, la delegación inició el martes siguiente el regreso hacia Tierra del Fuego. Pero el viaje todavía tenía capítulos por escribir.

La primera parada fue en Entre Ríos, donde realizaron una noche antes de continuar rumbo al sur. Al día siguiente, los riograndenses fueron invitados por una escuela de boxeo de Concordia, una oportunidad que Pedro Gómez y sus dirigidos aprovecharon inmediatamente.

Nuevamente apareció el gimnasio como punto de encuentro. Hubo entrenamiento junto a otros jóve-

nes que se encontraban trabajando en el gimnasio municipal, compartiendo ejercicios, experiencias y, fundamentalmente, el espíritu de camaradería que caracteriza al mundo del boxeo cuando las diferencias quedan afuera del ring.

El jueves por la mañana emprendieron nuevamente el camino hacia Río Grande. Antes de abandonar definitivamente la Patagonia norte, hicieron otra escala en San Julián para reencontrarse con la familia Tenorio y con los integrantes de aquella escuela que había recibido a la delegación al comienzo de la travesía.

Finalmente, el sábado 26, Río Grande volvió a recibir a los representantes del Club Fin del Mundo.

Mucho más que un viaje

"Una experiencia muy buena nuevamente", resumió Pedro Gómez al analizar lo vivido durante estas dos semanas.

Y detrás de esa definición aparecen miles de kilómetros recorridos, distintos gimnasios, nuevos compañeros de entrenamiento y una suma de experiencias que difícilmente pueda quedar reflejada solamente en una planilla de resultados.

Para el entrenador, salir de Río Grande significa también permitir que sus boxeadores amplíen sus horizontes. "Compartir gimnasio, experiencia nueva, que los chicos vayan sumando sparring, guanteo con otras escuelas del país", explicó, destacando que ese contacto es una herramienta fundamental para el crecimiento.

La enseñanza no se limita a lanzar golpes o aprender una nueva combinación. También está en conocer otros lugares, adaptarse a distintos entrenamientos, convivir con compañeros diferentes y comprender que el desarrollo de un deportista se construye paso a paso, entrenamiento tras entrenamiento.

"Lo que nos ayuda es el crecimiento de nuestro boxeo", remarcó Gómez, quien regresó a Río Grande "muy feliz y muy conforme" con el trabajo realizado.

El próximo desafío ya está en casa

El regreso no significó descanso prolongado. Con la experiencia todavía fresca y los aprendizajes incorporados, la escuela del Club Fin del Mundo volvió inmediatamente al trabajo.

El próximo objetivo ya tiene fecha, lugar y horario: será el sábado 10 de octubre, cuando el gimnasio municipal Alejandro "Guata" Navarro vuelva a convertirse en escenario de una gran noche de boxeo. La propuesta comenzará a las 19:00 horas y desde la organización anticiparon que durante estos días se brindarán mayores detalles sobre la programación.

Así, mientras los recuerdos de Corrientes, Concordia y San Julián todavía permanecen en la memoria de los protagonistas, el boxeo vuelve a llamar a la puerta en Río Grande.

Porque el viaje terminó, pero el camino continúa. Los guantes vuelven a ajustarse, los entrenamientos recuperan su intensidad y aquellos kilómetros recorridos hacia el norte argentino empiezan a transformarse en experiencia para el futuro.

Para Yonathan Flores, Karina Gómez, Gastón Davoli y Gastón Gómez, Corrientes ya forma parte de su historia deportiva. Para Pedro Gómez, en tanto, la certeza permanece intacta: para que el boxeo crezca, también hay que salir a buscar nuevos desafíos, compartir, aprender y volver a casa con más experiencia que cuando se partió.

Obras Sanitarias realizará trabajos eléctricos este domingo y habrá baja presión de agua en la ciudad

“Vamos a hacer el cambio de ubicación para evitar el sobrecalentamiento de estos cables”

El director general de Obras Sanitarias del Municipio, Alberto Ibarra, explicó que la intervención se realizará entre las 6 y las 18 para prevenir una eventual falla en el sistema de alimentación de las bombas que abastecen a la ciudad. Solicitaron a los vecinos racionalizar el consumo y contar con reservas de agua.

Río Grande. -El director general de Obras Sanitarias del Municipio de Río Grande, Alberto Ibarra, informó que este domingo 11 se realizará un trabajo de mantenimiento y reubicación del tendido eléctrico en la planta potabilizadora, una intervención que provocará baja presión de agua en distintos sectores de la ciudad.

El operativo se desarrollará entre las 6 de la mañana y las 18 y será necesario interrumpir durante varias horas la alimentación eléctrica de las bombas que

estos cables, a acortar distancia para evitar el sobrecalentamiento de estos cables y, a su vez, cambiar los bornes. Vamos a poner todo nuevo”.

El trabajo implicará cortar durante ese período la alimentación desde El Tropezón hacia las cuatro cisternas que abastecen a la ciudad. Mientras se realicen las tareas, el suministro continuará a partir del agua almacenada, aunque con menor presión.

“Nosotros de las cuatro cisternas rebombeamus a la ciudad a través del sistema de la República, pero



si se llega a cortar”, indicó Ibarra.

En cambio, señaló que “fundamentalmente esto puede suceder en aquellos domicilios que tienen directamente conectado la red pública y que no cuentan con un tanque de reserva. Cuando hay tanque de reserva, esta situación, esperemos que ni cuenta se va a dar, porque en ese lapso se va a consumir todo un tanque de agua”.

UN TABLERO CON MÁS DE 40 AÑOS

Ibarra detalló además que “estamos hablando de más de 40 años. Es de la segunda planta, la que hizo Tecremón, en el año 80 aproximadamente, 82, en esa época. Desde esa época estamos hablando”, precisó.

El funcionario aclaró que “en realidad es una reubicación por la distancia que hay desde el tablero a las bombas. Entonces se hace una redistribución de ese recorrido”.

Además, indicó que “hemos hecho todo, las bandejas que se colocaron ya están puestas las nuevas, con los soportes y demás. Ese trabajo ya se hizo, sin necesidad de cortar la luz”.

Ahora resta intervenir directamente sobre el suministro que alimenta las bombas. “Ahora hay que cortar el suministro eléctrico a las bombas para hacer este trabajo que, como son cables importantes, de sección muy importante, son cables pesados además, requieren bastante tiempo”, detalló.

Finalmente, Ibarra señaló que “también vamos a comunicar a las clínicas, a las de la salud, y también al hospital, por supuesto, también a bomberos, que tengan en cuenta esta situación”.

El director general de Obras Sanitarias insistió en “pedimos disculpas a la población si llega a suceder algo que no queremos que suceda, pero estamos avisando para que se prevea este trabajo y tenga en cuenta que el domingo racionalice el uso del agua”.



El director general de Obras Sanitarias del Municipio, Alberto Ibarra, explicó que la intervención se realizará entre las 6 y las 18 para prevenir una eventual falla en el sistema de alimentación de las bombas que abastecen a la ciudad. Solicitaron a los vecinos racionalizar el consumo y contar con reservas de agua.

impulsan el agua desde El Tropezón hacia las cuatro cisternas distribuidas en la ciudad.

Por FM del Pueblo, Ibarra explicó que “tenemos que hacer un trabajo en la planta eléctrica porque tenemos el tablero principal que ingresa a la planta potabilizadora y que alimenta a las bombas y al sistema eléctrico de la planta, pero está teniendo un deterioro producto del paso del tiempo y hemos notado que están levantando temperatura los cables”.

En ese sentido, remarcó que “antes que colapse justamente este sistema, vamos a proceder el día domingo 11, a partir de las 6 de la mañana y hasta las 6 de la tarde, a hacer el cambio de ubicación de

a baja presión. ¿Y de qué dependemos de que no se nos agote la cisterna? En que haya poco consumo. Vamos a pedir a la población que el día domingo, en ese horario, racionalice el consumo de agua”, sostuvo Ibarra.

El funcionario aclaró que “va a tener baja presión en sus casas, pero va a tener agua. En el caso que haya un consumo excesivo, lo aclaramos también en el comunicado de prensa, vamos a estar obligados a cortar el agua si es necesario. Si se agotan las cisternas, vamos a tener que cortar”.

“Apelamos a la comprensión, y que la gente racionalice y, en todo caso, que también prevea esta situación, que almacene de alguna forma el agua, por

